

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE GUERRA

Para el año 1956



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1956

SUBSECRETARIA DE GUERRA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

- Ley N.o 6,501, de 15- I-1940. (Medicina Preventiva del Ejército).
- Ley N.o 9,867; de 23- I-1951. (Incluye a los alumnos de la Escuela Militar en los beneficios de la Medicina Preventiva).
- Ley N.o 10,343, de 23- V-1952. (Aumenta sueldos y quinquenios al personal de Defensa Nacional).
- D. F. L. N.o 148, de 30- VII-1953. (Clasifica personal de las Fuerzas Armadas).
- D. F. L. N.o 154, de 23- VII-1953. (Fusiona en la Dirección de Deportes al Depto. de Tiro).
- D. F. L. N.o 392, de 5-VIII-1953. (Fija la planta permanente de Oficiales y Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas).
- D. F. L. N.o 405, de 5-VIII-1953. (Fija planta y sueldos de la Oficina de Pensiones de las Fuerzas Armadas).
- Ley N.o 11,595, de 3- IX-1964. (Encasillamiento de las FF. AA. y Carabineros de Chile).
- Ley N.o 11,764, de 27- XII-1964. (Modifica rentas Administración Pública).
- Ley N.o 11,824, de 2- II-1955. (Fija texto refundido de la Ley 11,595).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
SUBSECRETARIA					
09/01/01 Sueldos fijos					3.505.395,454
<u>Grado</u>	<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.o de Empl.</u>	<i>planta personal de armas</i>	
	Ministro de Defensa Nacio- nal	694,560	1	(*) 694,560	
2º C.	Subsecretario de Guerra	694,560	1	(*) 694,560	
4º C.	Jefes de Sección	555,600	5	2.778,000	
5º C.	Oficiales 1.os	497,520	4	1.990,080	
1º	Oficiales 2.os	408,600	3	1.225,800	
5º	Oficiales 3.os	307,920	3	923,760	
6º	Oficiales 4.os	281,400	2	562,800	
Oficina de Pensiones					
4º C.	Jefe de Oficina	555,600	1	555,600	
4º C.	Jefe de Sección	555,600	1	555,600	
5º C.	Oficiales 1.os	497,520	2	995,040	
1º	Oficiales 2.os	408,600	3	1.225,800	
5º	Oficiales 3.os	307,920	2	615,840	
(*) Art. 57º del D. F. L. Nº 256, de 1953.					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956.	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/01					
a) OFICIALES DE ARMAS					
(Infantería, Artillería, Caballería, Zapadores y Telecomunicaciones)					
1º C. Comandante en Jefe del Ejército	720,840	1	720,840		
2º C. Generales de División	694,560	4	2.778,240		
3º C. Generales de Brigada	592,680	14	8.297,520		
4º C. Coroneles	555,600	57	31.669,200		
5º C. Tenientes Coroneles	497,520	120	59.702,400		
6º C. Mayores	464,640	205	95.251,200		
1º Capitanes	408,600	400	163.440,000		
4º Tenientes con 2 años	331,560	296	98.141,760		
8º Tenientes	251,280	98	24.625,440		
10º Subtenientes	216,240	336	72.656,640		
b) OFICIALES DE LOS SERVICIOS					
Administración					
3º C. General de Brigada de Intendencia	592,680	1	592,680		
4º C. Coroneles de Intendencia	555,600	4	2.222,400		
5º C. Tenientes Coroneles de Intendencia	497,520	10	4.975,200		
6º C. Mayores de Intendencia	464,640	17	7.898,880		
1º Capitanes Contadores	408,600	34	13.892,400		
4º Tenientes Contadores con 2 años	331,560	19	6.299,640		
8º Tenientes Contadores	251,280	7	1.758,960		
10º Subtenientes Contadores	216,240	39	8.433,360		
Justicia					
3º C. General de Brigada Auditor	592,680	1	592,680		
4º C. Coroneles Auditores	555,600	3	1.666,800		
5º C. Tenientes Coroneles Auditores	497,520	8	3.980,160		
6º C. Mayores Auditores	464,640	6	2.787,840		

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/01					
Sanidad					
3 ^a C. General de Brigada de Sa- nidad	592,680	1	592,680		
4 ^a C. Coronel de Sanidad	555,600	1	555,600		
5 ^a C. Tenientes Coroneles de Sa- nidad	497,520	3	1.492,560		
6 ^a C. Mayores de Sanidad	464,640	6	2.787,840		
1 ^o Capitanes de Sanidad	408,600	13	5.311,800		
4 ^o Tenientes de Sanidad con 2 años	331,560	44	14.588,640		
8 ^o Tenientes de Sanidad	251,280	8	2.010,240		
Sanidad Dental					
4 ^a C. Coronel Dentista	555,600	1	555,600		
5 ^a C. Teniente Coronel Dentista	497,520	1	497,520		
6 ^a C. Mayor Dentista	464,640	1	464,640		
1 ^o Capitanes Dentistas	408,600	10	4.086,000		
4 ^o Tenientes Dentistas con 2 años	331,560	26	8.620,560		
8 ^o Tenientes Dentistas	251,280	4	1.005,120		
10 ^o Subtenientes Dentistas	216,240	32	6.919,680		
Farmacia					
5 ^a C. Teniente Coronel Farmacéu- tico	497,520	1	497,520		
6 ^a C. Mayor Farmacéutico	464,640	1	464,640		
1 ^o Capitanes Farmacéuticos	408,600	2	817,200		
4 ^o Tenientes Farmacéuticos con 2 años	331,560	2	663,120		
Transportes					
4 ^a C. Coronel de Transportes	555,600	1	555,600		
5 ^a C. Tenientes Coroneles de Transportes	497,520	3	1.492,560		
6 ^a C. Mayores de Transportes	464,640	6	2.787,840		
1 ^o Capitanes de Transportes	408,600	14	5.720,400		
4 ^o Tenientes de Transportes con 2 años	331,560	9	2.984,040		
8 ^o Tenientes de Transportes	251,280	15	3.769,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/01					
Veterinaria					
4º C. Coronel Veterinario	555,600	1	555,600		
5º C. Tenientes Coroneles Veterinarios	497,520	2	995,040		
6º C. Mayores Veterinarios	464,640	5	2.323,200		
1º Capitanes Veterinarios	408,600	9	3.677,400		
4º Tenientes Veterinarios con 2 años	331,560	15	4.973,400		
8º Tenientes Veterinarios	251,280	3	753,840		
Servicio Religioso					
3º C. Vicario General Castrense	592,680	1	592,680		
6º C. Capellán Mayor	464,640	1	464,640		
1º Capellanes 1.os	408,600	2	817,200		
4º Capellanes 2.os con 2 años	331,560	2	663,120		
10º Capellanes 3.os	216,240	2	432,480		
Bandas					
6º C. Mayor de Bandas	464,640	1	464,640		
1º Capitán de Bandas	408,600	1	408,600		
c) EMPLEADOS CIVILES					
Servicio de Bienestar Social					
1º Visitadora Jefe	408,600	1	408,600		
3º Visitadoras	357,360	2	714,720		
4º Visitadoras	331,560	3	994,680		
5º Visitadoras	307,920	3	923,760		
6º Visitadoras	281,400	3	844,200		
7º Visitadora	269,400	1	269,400		
9º Visitadoras	233,280	2	466,560		
Servicio de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo					
3º Oficial	357,360	1	357,360		
4º Oficiales	331,560	3	994,680		
6º Oficiales	281,400	5	1.407,000		
7º Oficiales	269,400	3	808,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/01					
Servicio Administrativo del Hospital Militar					
2º	Oficial	374,760	1	374,760	
3º	Oficial	357,360	1	357,360	
4º	Oficiales	331,560	3	994,680	
5º	Oficiales	307,920	4	1.231,680	
6º	Oficiales	281,400	6	1.688,400	
7º	Oficiales	269,400	5	1.347,000	
8º	Oficial	251,280	1	251,280	
Servicio Técnico del Hospital Militar					
3º	Enfermera	357,360	1	357,360	
5º	Enfermeras	307,920	2	615,840	
6º	Enfermeras	281,400	4	1.125,600	
7º	Enfermeras	269,400	6	1.616,400	
8º	Enfermeras	251,280	15	3.769,200	
9º	Enfermeras	233,280	21	4.898,880	
10º	Enfermeras	216,240	15	3.243,600	
Servicio de la Fábrica de Material de Guerra					
4º	Oficiales	331,560	3	994,680	
5º	Oficiales	307,920	5	1.539,600	
Servicio de Ingenieros de la Fábrica de Material de Guerra					
4º	C. Ingeniero	555,600	1	555,600	
5º	C. Ingeniero	497,520	1	497,520	
1º	Ingeniero	408,600	1	408,600	
Servicio Geográfico					
4º	C. Geógrafos (2) y Regente de Imprenta (1)	555,600	3	1.666,800	
6º	C. Geógrafos	464,640	3	1.393,920	
1º	Geógrafos	408,600	6	2.451,600	
4º	Geógrafos	331,560	5	1.657,800	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/01					
6º	Geógrafos	281,400	6	1.688,400	
8º	Geógrafos	251,280	12	3.015,360	
Servicio Químico					
3º	Químico	357,360	1	357,360	
5º	Químicos	307,920	3	923,760	
Servicio de Justicia Militar					
5ª C.	Oficiales	497,520	5	2.487,600	
2º	Oficiales	374,760	7	2.623,320	
5º	Oficiales	307,920	6	1.847,520	
Servicio de Sanidad					
6ª C.	Médicos	464,640	4	1.858,560	
1º	Médicos	408,600	15	6.129,000	
5º	Médicos	307,920	24	7.390,080	
7º	Médicos	269,400	40	10.776,000	
Servicio de Rayos X					
3º	Médico radiólogo	357,360	1	357,360	
4º	Médico radiólogo	331,560	1	331,560	
Servicio de Reclutamiento					
5ª C.	Inspector	497,520	1	497,520	
7ª C.	Subinspector	431,760	1	431,760	
1º	Oficiales	408,600	4	1.634,400	
3º	Oficiales	357,360	26	9.291,360	
7º	Oficiales	269,400	19	5.118,600	
Servicio de Arquitectura					
4ª C.	Arquitecto	555,600	1	555,600	
5ª C.	Arquitecto	497,520	1	497,520	
7ª C.	Arquitecto	431,760	1	431,760	
1º	Arquitectos	408,600	2	817,200	
3º	Arquitectos	357,360	2	714,720	

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/01					
Servicio de Conductores de Obras					
1º Conductor de Obras	408,600	1	408,600		
3º Conductores de Obras	357,360	2	714,720		
Servicio de Pluma, Archivo y Biblioteca					
5º Oficial	307,920	1	307,920		
6º Oficiales	281,400	2	562,800		
Servicio de Telefonistas					
8º Telefonista	251,280	1	251,280		
9º Telefonistas	233,280	6	1.399,680		
Departamento de Deportes del Estado					
4ª C. Secretario General	555,600	1	555,600		
5ª C. Jefe Sección Deportes Oficiales (1) y Jefe Sección Administrativa (1)	497,520	2	995,040		
6ª C. Jefe Sección Técnica (1), Jefe Sección Jurídica (1), Jefe Sección Deportes no Afiliados (1), Jefe Sección Cultural (1) y Jefe Sección Médica (1)	464,640	5	2.323,200		
7ª C. Ayudante Sección Técnica	431,760	1	431,760		
2º Oficial de Partes (1), Ayudante Sección Administrativa (1), Ayudante Deporte Oficial (1), Administrador Estadio Chile (1) y Dibujante Sección Técnica (1)	374,760	5	1.873,800		
6º Oficiales	281,400	2	562,800		
8º Oficiales	251,280	5	1.256,400		
9º Oficiales	233,280	2	466,560		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/01					
Servicios Generales					
5 ^a C.	Asesor y Estadístico, Dirección General de Movilización Nacional	497,520	1	497,520	
1 ^o	Técnico Hidráulico (1), Ingeniero Electricista (1) ...	408,600	2	817,200	
3 ^o	Dibujante Jefe del Estado Mayor General del Ejército (1), Ingeniero Químico de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo (1), Subingeniero Electricista, Técnico en Hidráulica (1) ...	357,360	3	1.072,080	
4 ^o	Jefe de la Sección Historia del Estado Mayor General del Ejército (1), Farmacéutico Ayudante del Hospital Militar (1), Dietistas (2), Secretario del Departamento de Obras Militares (1) y Ecónomo del Casino del Ministerio de Defensa Nacional (1)	331,560	6	1.989,360	
5 ^o	Traductor del Estado Mayor General del Ejército (1), Auxiliares de Laboratorio de Medicina Preventiva (2) y Secretaria Servicio Social (1)	307,920	4	1.231,680	
7 ^o	Mecánico Dental (1), Práctico en Farmacia (1), Embarcador de la Comandancia de Guarnición de Valparaíso (1), Enfermera de Laboratorio (1), Matrona (1), Profesores (6), Dentista (1)	269,400	12	3.232,800	
8 ^o	Auxiliares Sociales	251,280	3	753,840	
9 ^o	Administrador de Preventorio (1), Enfermera de Preventorio (1), Ropera y Veladora (1), Enfermera Visitadora de Medicina Preventorio (1)	233,280	4	933,120	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/01				
10º Auxiliares de Radioterapia (4), Enfermera Cuerpo de Inválidos (1) y Boticaria Cuerpo de Inválidos (1) ..	216,240	6	1.297,440	
Suboficiales, Soldados y Conscriptos.				
Suboficiales y Soldados			2.174.917,200	
Conscriptos e infractores			38.304,000	
Conscriptos Servicio Militar del Trabajo	2,880	5,000	14.400,000	
Conscriptos, Curso de Estudiantes (3 meses) 2½% sobre los sueldos de conscriptos clases 1935, 1936 y Servicio Militar del Trabajo, para atender al pago de diferencias por ascensos a Cabos, Sargentos 2.os y Vicesargentos 1.os Conscriptos	720	1,600	1.152,000	
			1.310,400	
ESCUELA MILITAR				
Alféreces de la Escuela Militar, 110 de Armas, en virtud Art. 5º de la Ley Nº 8,988, y 15 de Administración	182,160	125	22.770,000	
Subalféreces de la Escuela Militar, 120 de Armas y 15 de Administración... .. (Deberá descontarse a los Alféreces y Subalféreces el 8% para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y el 5% para el fondo de desahucio de la Ley número 8,895, y el resto lo percibirá la Escuela Militar para los gastos que origine la atención de este personal durante su permanencia en	182,160	135	24.591,600	

500 124.938,640

no

no

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/01 el establecimiento). Asignación anual para atención de los gastos de cadetes becados (Art. 1º letra j) de la Ley Nº 11,595). Esta suma podrá ser girada de una sola vez	182,160	250	45.540,000	
Sueldo del grado o empleo superior				
Para pagar al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Empleados Civiles de las plantas permanente y suplementaria, los sueldos de los grados, plazas o empleos inmediatamente superiores y los que preceden a los superiores y a los empleados con más de 15 años de servicios y 10 años sin ascender (Art. 1º letras c) y d) de la Ley Nº 11,595).....			345.907,294	
Totales	9.468		3.505.395,454	2.096.649,392
09/01/02 Sobresueldos fijos				1.760.234,739
b) Por residencia en ciertas zonas			364.155,563	208.422,907
Para pago de gratificación de zona, incluso al personal civil que figura en las plantas suplementarias (Art. 13º de la Ley Nº 9,647 y Art. 34º D. F. L. Nº 256, de 1953)	364.155,563			
c) Por especialidad en ciertos servicios			200,000	100,000
Aumento del 25% sobre sus sueldos al personal del Ejército especialista en paracaidismo (Art. 16º, Ley Nº 9,647)	200,000			
d) Por gastos de representación			81,000	46,860

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/02				
Para gratificación de Adic- tos	81,000			
e) Asignación familiar		739.228,700	280.874,880	
Para pagar la asignación familiar al personal de plan- ta del Ejército y de las plantas suplementarias, en conformidad al Art. 13º de la Ley N° 9,647 y Art. 27º del D. F. L. N° 256, de 1953	739.228,700			
f) Por otros conceptos		656.569,470	432.669,171	
1) Para remuneración del profesorado civil y militar que desempeña asignaturas en los establecimientos de instrucción del Ejército. (Art. 1º, letras n) y o) de la ley 11,595)	60.000,000			
2) Para pagar al personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados que prestan sus Servicios en la Subsecretaría de Guerra el 20% de aumento contemplado en el Art. 39º de la Ley N° 9,647	12.000,000			
3) Asignación para pérdi- das de Caja Ley N° 11,595	546,300			
4) Para pago de gratifica- ción de vuelo y embarcado, de conformidad al Art. 1º, letra g) de la Ley 11,595	1.000,000			
5) Honorarios del Ministro Letrado y miembros del Ejército de la Corte Mar- cial, (Art. 1º, letra k) de la Ley 11,595)	2.000,000			
6) Porcentaje de aumento y recargo en el extranjero	300.000,000			
7) Para pago de los funcio- narios profesionales como				

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/02				
auxiliares que prestan sus servicios en la Sección Radiología, conforme al Art. 11º, letra c) de la Ley Nº 10,223 y Art. 29 de la Ley Nº 11,595	800,000			
8) Para pagar al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Empleados Civiles, incluso los de las Plantas Suplementarias, la asignación fijada en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343 y Ley Nº 11,595	280.223,170			
Totales		1.760.234,730	922.113,810	
09/01/04 Gastos variables				5.263.337,120
a) Personal a contrata (973,600)				
Profesores Academia Defensa Nacional		100,000		429,240
Traductor del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	180,000	1	180,000	
Ayudantes para las asignaturas de Matemáticas e idiomas en la Escuela Militar Auxiliar de Aduanas, Comandancia de Guarnición de Valparaíso	127,860	4	511,440	
	182,160	1	182,160	
b) Gratificaciones y premios		92.450,320	38.445,000	
1) Indemnización por cambio de guarnición para el personal del Ejército que esté obligado a cambiar de residencia. (Art. 29 de la Ley N.º 9,647 y Art. 1º letra i) Ley 11,595)	61.700,000			
2) Subsidio para 100 Alféreses de Armas y de Administración, que egresen de la Escuela Militar y 6 Te-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/04				
nientes de Transporte que reciban el título de tales, a fin de que se provean de vestuario y equipo, a razón de \$ 22,000 anuales a c/u., y 100 Alféreces, para que se provean de equipo de montar a \$ 10,000 c/u. (Art. 28º Ley 9.647 y Art. 1º letra h) Ley 11,595)	3.698,000			
3) Gastos de representación:				
a) Ministerio (Subsecretaría)	300,000			
b) Estado Mayor de las FF. AA.	35,000			
c) Cuartel General del Ejército	895,000			
d) Jefaturas del Ejército..	566,320			
4) Gratificación al personal a contrata o contratado:				
a) Zona, vuelo, embarcado, y asignación familiar (leyes N°s 10,343 y 11,595) ..	2.416,000			
b) 30% de aumento al personal contratado, pagados con fondos del presupuesto o propios de las unidades o reparticiones (Art. 3º de la Ley N° 9,647 y 20% Arts. 45 y 132, Ley N° 10,343 y Ley N° 11,595)	18.365,000			
c) Para pagar los aumentos de sueldos del personal contratado del Hospital Militar de acuerdo con el Art. 1º de la Ley N° 9,289 y Arts. 45º y 132º de la Ley N° 10,343 y Ley N° 11,595..	4.475,000			
c) Viáticos		14.372,000	5.268,000	
1) Necesidades generales de la Institución	13.925,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/04			
2) Dirección General de Fomento Equino y Remonta (Leyes N°s 4,566 y 5,055 y D. F. L. N° 192 de 1953) ..	179,000		
3) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	268,000		
d) Jornales	239.860,000	143.891,365	
1) Para atender al pago de jornales en todos los Servicios de la Institución, imposiciones patronales, asignación familiar, gratificación de zona y reajuste Art. 132° Ley N° 10,343	223.750,000		
2) Hospital Militar, jornales del personal de servicio (Art. 2° Ley N° 7,764, Art. 2° Ley 8,762 y Art. 31° Ley N° 10,343)	5.370,000		
3) Fábricas y Maestranzas del Ejército, para pago de jornales de obreros que trabajan en implementos de guerra	10.740,000		
e) Arriendo de bienes raíces	7.800,000	4.797,400	
1) Casinos, oficinas, bodegas y otros locales	7.300,000		
2) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	500,000		
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	36.149,000	16.466,000	
1) Necesidades generales de la Institución	35.800,000		
2) Dirección General de Fomento Equino y Remonta (Leyes N.os 4,566 y 5,055) ..	349,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	59.750,000	26.374,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/04			
Necesidades generales de la Institución 59.750,000			
g) Materiales y artículos de consumo	20.848,000	11.760,000	
1) Necesidades generales de la Institución 16.015,000			
2) Para la Dirección General de Fomento Equino y Remonta para material de herraje, fierro, clavos y otros 4.475,000			
3) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA. 358,000			
h) Material de guerra	450.000,000		
i-1) Rancho o alimentación	1.896.000,000	970.150,000	
Las cantidades consultadas en esta letra, deberán invertirse de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor y los saldos existentes al 31 de diciembre se contabilizarán en "Obligaciones por Cumplir".			
i-2) Forraje	857.400,000	255.606,040	
Las cantidades consultadas en esta letra, deberán invertirse de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor, y los saldos existentes al 31 de diciembre se contabilizarán en "Obligaciones por Cumplir".			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/04				
i-3)	Vestuario y equipo.....	1.109.370,000	655.700,000	
	1) Para el personal militar de la Institución, según el reglamento respectivo ...	1.104.000,000		
	2) Escuela Militar, para Subalférecos y Cadetes	3.580,000		
	3) Para alumnos que ingresen a la Escuela Militar, hijos de miembros del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en servicio o en retiro, por resolución del Ministerio, a propuesta del Comandante en Jefe del Ejército	1.790,000		
	Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre de autorizaciones concedidas con cargo a este rubro, quedarán en "Obligaciones por Cumplir".			
j)	Impresos, impresiones y publicaciones	4.833,000	3.400,000	
	1) Necesidades generales de la Institución	4.475,000		
	2) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	358,000		
k)	Gastos generales de oficina	895,000	410,000	
	Necesidades generales de la Institución	895,000		
l)	Conservación y reparaciones	15.200,000	7.280,000	
	Necesidades generales de la Institución	15.200,000		
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	120.000,000	78.000,000	
o)	Maniobras militares	8.000,000	3.000,000	
	1) Viajes de instrucción ..	2.000,000		
	2) Salidas a campaña, ejercicios y maniobras ...	6.000,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/04				
p)	Previsión y patentes	121.810,000	116.348,030	
	1) Medicina preventiva, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos 38.680,000			
	2) Para funcionamiento del Departamento de Bienestar Social del Ejército 13.425,000			
	3) Seguros contra incendios y accidentes del trabajo .. 2.685,000			
	4) Previsión social, hospitalizaciones y curaciones, atenciones médicas y dentales y otras necesidades . 1.790,000			
	5) Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley N° 10,383 ... 65.230,000			
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	46.725,000	28.200,000	
	1) Electricidad y gas 35.800,000			
	2) Agua potable 6.000,000			
	3) Teléfonos 4.925,000			
v)	Varios e imprevistos	126.971,200	72.537,740	
	1) Haberes rezagados 38.000,000			
	2) Varios e imprevistos y Bienestar Social Subsecretaría y Compañía de Guardia incluso para pago de reemplazos de telefonistas . 2.238,000			
	3) Varios e imprevistos del Ejército 895,000			
	4) Lavados de ropas 1.342,000			
	5) Inscripciones y gastos de cursos, concursos y competencias 89,500			
	6) Trabajos en el terreno, gastos de levantamiento y reposición de señales, levantamiento fotogramétrico del Instituto Geográfico Militar y para impresiones cartográficas, hucográficas y publicaciones 3.132,000			
	7) Dirección General de Fo-			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/04				
mento Equino de acuerdo con las leyes 4,566 y 5,055.	179,000			
8) Para atender a la educación física del Ejército, de acuerdo con lo establecido en el D. L. N° 313, de 28 de Julio de 1932 y para realización de concursos, competencias deportivas e internacionales, mantenimiento de piscinas, canchas y estadios militares, etc. . .	1.790,000			
9) Diversos gastos del Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, incluso pago de sesiones, de acuerdo con lo dispuesto en el D. F. L. 78 4,495, de Hacienda y Art. 91° Ley N° 10,343	268,500			
10) Consejo Superior de Defensa Nacional	200,000			
11) Gastos varios del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica	179,000			
12) Mantenimiento de mausoleos militares, funerales y ceremonias patrióticas de las Comandancias Generales de Guarnición	358,000			
13) Instituto Geográfico Militar, para que atienda a los diversos gastos de la Comisión Chilena de Límites con Argentina y Bolivia . . .	34.375,000			
14) Gastos secretos: a) Estado Mayor de las FF. AA., Comando en Jefe del Ejército y Estado Mayor Institucional	2.500,000			
b) Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra)	3.500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/04				
15) Mantenimiento del orden público en situaciones de emergencia y además cualquier otro gasto por este origen que corresponda a las Fuerzas de Defensa Nacional, incluidos \$ 400,000 para gastos secretos	2.685,000			
16) Para atender al fomento y práctica del deporte civil nacional por intermedio de la Dirección de Deportes del Estado	7.160,000			
17) Para gastos de la Base "Bernardo O'Higgins", del Ejército en la Antártida	2.000,000			
18) Para gastos varios e imprevistos de la Dirección General de Reclutamiento y Estadística, incluso propaganda del Servicio Militar	90,000			
19) Para atender al pago de diversas cuentas del Ejército, debidamente informadas por la Contraloría General de la República	11.500,000			
20) Para cancelar a la Armada Nacional el valor de los gastos de combustible y agua de los empleados en barcos de guerra que transporten contingente al norte y sur del país en 1955 y 1956	8.050,000			
21) Campaña patriótica del Ministerio de Defensa Nacional	400,000			
22) Para la Misión Militar de Chile en Washington	6.000,000			
23) Para pagar la cuota al Comité Internacional de Medicina en Lieja	40,200			
w) Adquisiciones		27.818,000	24.450,000	
1) Necesidades generales de la Institución	18.600,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/04				
	2) Para adquisiciones de la Dirección General de Fomento Equino (Leyes 4,566 y 5,055) caballares, mulares y demás elementos inventariables necesarios para remontar el Ejército ...	8.950,000		
	3) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	268,000		
y)	Premios	6.112,000	1.840,000	
	1) Ministerio de Defensa.	268,500		
	2) Comando en Jefe y demás autoridades militares	268,500		
	3) Dirección del Personal del Ejército, medallas por años de servicios, condecoraciones, diplomas, insignias, etc.	5.350,000		
	4) Dirección General de Fomento Equino	180,000		
	5) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	45,000		
	Totales	5.263.337,120	2.464.352,821	
09/01/06 Jubilaciones, pensiones, montepíos y en general gastos de previsión y asistencia social				9.640.940,910
a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos y reajustes de años anteriores	8.161.426,327	1.843.153,282	
	1) Para el pago de asignación familiar de pensionados de la Defensa Nacional	713.565,000		
	2) Para pagar las jubilaciones, pensiones, montepíos y otras obligaciones individuales del Estado que figuren con cargo a este Ministerio, según los anexos correspondientes, haberes de			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/06				
Edecanes del Senado y de la Cámara de Diputados y para pagar las mismas obligaciones omitidas en éstos de años anteriores, las en tramitación y las que se produzcan en el año 1956, como sigue:				
Subsecretaría de Guerra ..	904.400,000			
Subsecretaría de Marina ..	633.520,000			
Subsecretaría de Aviación.	374.040,000			
3) A la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, para el cumplimiento de los aumentos de las pensiones acordadas por leyes especiales	5.535.901,327			
b) Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión		1.464.514,582	1.376.464,921	
1) Concurrencia del Estado para el pago de las pensiones de retiro y montepío reconocidas hasta el 31-XII-55	1.232.064,749			
2) Para pagar la concurrencia fiscal de esta misma clase de pensiones que se decreten durante el año 1956	157.089,834			
3) Aporte fiscal para el pago de asignaciones familiares que se decreten durante 1956, originadas por primeras pensiones de retiro y montepío	75.360,000			
c) Pensiones a veteranos		15.000,000	5.850,000	
Para pagar las pensiones reconocidas y por reconocer por servicios prestados en diversas campañas de acuerdo con el D. L. N° 139, de 1924, Art. 18° de la Ley N° 4,055, D. L. N° 400 bis de 1932, Leyes N.os 5,311,				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/06				
6,476 y 6,493 y Art. 33º y 5º transitorio de la Ley Nº 6,772, Ley Nº 7,745 y Ley Nº 10,343:				
Ejército	14.000,000			
Marina	1.000,000			
Totales		9.640.940,910	3.225.468,203	

CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL

09/01/08 Otros servicios (Presupuestos globales)				2.909.660,600
g) Consejo Superior de Defensa Nacional: (\$ 2.909.660,000) Suma global consultada en virtud de lo dispuesto en el Art. 23º de la Ley Nº 7,144, de 31 de Diciembre de 1941, debiendo efectuarse los gastos por Decreto Supremo visado por la Contraloría General de la República. Los fondos que no se hayan invertido durante el año presupuestario, pasarán, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería General de la República, a incrementar los del año siguiente. Los decretos que se dicten con relación a la inversión de estos fondos sólo regirán hasta el término del ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo, por lo tanto, renovarse al año siguiente las autorizaciones supremas que no hayan sido cumplidas en el año anterior, las cuales se imputarán en una cuenta de reservas que la Contraloría				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/08				
<p>General de la República abrirá para este efecto en la Contabilidad General de la Nación (Art. 6º Ley 9,289).</p> <p>Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley 9,289, los saldos que queden sin invertir al 31-XII-56, correspondientes a los servicios de construcciones, aerofotogramétricos y adquisiciones en el extranjero, a cargo de las Misiones Militar, Naval y Aérea de Chile en Washington, quedarán en una cuenta de depósitos, para que se pueda continuar girando con cargo a ellos durante el año 1957, hasta su total inversión, sin el trámite previo de la revalidación por Decreto Supremo.</p>				
Cuota del Ejército		889.340,000	602.398,011	
1) Para aporte a la Defensa Civil, según Art. 8º, Ley Nº 8,059	700,000			
2) Construcción y reparación de cuarteles y establecimientos militares, construcción y reparación de casas para el personal e instalación de los mismos; adquisición de predios y edificios para cuarteles o casas fiscales para el personal; gastos de inspección de obras, contratación de personal suplementario; adquisición de útiles y elementos de trabajo y reparación de los mismos	20.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/08				
3) Formación de stock de elementos destinados a la Defensa Nacional y otros gastos no considerados anteriormente, o para los cuales hayan resultado insuficientes los fondos consultados para ellos, y que se ajustan a las disposiciones de la Ley N.º 7,144	2.415,680			
4) Ampliación de las instalaciones y adquisiciones de maquinarias destinadas a la fabricación de material de guerra, en especial armas livianas, armas automáticas y sus municiones, como también municiones de artillería, importación de materias primas y otros gastos relacionados con esta misma industria, en las Fábricas y Maestranzas del Ejército, \$ 300.000,000—, tercera cuota	100.000,000			
5) Adquisición de material de guerra, accesorios, repuestos, maquinarias, instrumentos de laboratorio y demás elementos para la Defensa Nacional, incluyendo embalajes, fletes y otros gastos que demande la remisión de dichos materiales	5.000,000			
6) Fabricación y reparación de material de guerra y municiones incluyendo adquisiciones de artículos y materiales para estos fines . .	5.000,000			
7) Prosecución de trabajos aerofotogramétricos del Instituto Geográfico Militar, (40% de \$ 15.560.799,40) . .	6.224,320			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/08				
8) Adquisición de material de guerra en general, vehículos motorizados, accesorios y repuestos, complementos de materiales, maquinarias, instrumentos de laboratorio y demás elementos para la Defensa Nacional; fletes y otros gastos que demande la remisión y distribución de los materiales adquiridos, para la Dirección de Ingeniería Militar (US\$ 2.080,000) ..	624.000,000			
9) Adquisición de maquinarias y repuestos de materiales y elementos para construcciones, u otros que no se fabriquen en el país, tales como extractores de aire, cañerías para instalaciones eléctricas, bombas de agua, etc., para el Departamento de Obras Militares (US\$ 15,000)	4.500,000			
10) Adquisición de maquinarias y repuestos, materias primas, zinc, plomo, antimonio, pólvora, explosivos y otros elementos que no se fabrican en el país, para la Fábrica y Maestranza del Ejército (US\$ 80.000)	24.000,000			
11) Adquisición de maquinarias y repuestos, herramientas, instrumentos, armas y municiones y equipo en general para la Dirección de Arsenales de Guerra (US\$ 40.000)	12.000,000			
12) Adquisición de instrumental para el Instituto Geográfico Militar, según contrato. Cuota año 1956 (US\$ 70.000)	21.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/08				
13) Adquisición de maquinarias, materias primas, accesorios, repuestos, complementos de materiales, instrumentos de laboratorio y equipos de campaña, para la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo (US\$ 20,000)	6.000,000			
14) Adquisición de sulfadiazina, sulfaguanidina, penicilina, terramicina, cloromicetina, aureomicina, drogas, material de curación, instrumental, etc. para las enfermerías del Ejército (US\$ 15,000)	4.500,000			
15) Adquisición de equipos, instrumentales y otros destinados a los diversos servicios del Hospital Militar; sulfanilamidas, antibióticos, etc. para dicho Hospital (US\$ 15,000)	4.500,000			
16) Adquisiciones diversas de la Comisión Chilena de Límites (US\$ 15,000)	4.500,000			
17) Adquisiciones de elementos y artículos para el servicio del Ejército, o especies no consideradas anteriormente, o para los cuales hayan resultado insuficientes las sumas presupuestadas (US\$ 150,000)	45.000,000			
Cuota de Marina		788.640,000	538.640,000	
1) Adquisición de armamentos, munición, repuestos, etc.	5.000,000			
2) Construcción y reparación de cuarteles, establecimientos militares y casas fiscales para el personal e instalaciones en los mismos	13.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/08				
3) Fabricación y reparación de materiales de guerra, incluyendo compras de artículos y materiales para esos fines	4.300,000			
4) Formación de stocks de elementos destinados a la Defensa Nacional	2.000,000			
5) Otros gastos no considerados en los ítem anteriores o para los cuales resulten insuficientes los fondos consultados en ellos, y que se ajusten a las disposiciones de la Ley N° 7,144	14.340,000			
6) Para la formación de un fondo destinado a la construcción o adquisición de buques de guerra y gastos de modernización de todo orden de las unidades navales, incluyéndose en ellos la contratación de Técnicos extranjeros cuando los trabajos se efectúen en el país, o para atender el servicio de los empréstitos o créditos contraídos para las construcciones o adquisiciones aludidas según el Art. 5.º, letra a) de la Ley N.º 7.144, modificada por el DFL N.º 322 de 1953 y sin perjuicio de lo dispuesto en el DFL N.º 149, de 1953 (80%) (US\$ 2.000.000)	600.000,000			
7) Para atender los gastos de las otras necesidades contempladas en el Art. 3º de la Ley N.º 7,144, de acuerdo con el Art. 2º del DFL. N.º 322, de 1953, y sin perjuicio de lo dispuesto en el DFL. N.º 149, de 1953 (20%) (US\$ 500,000)	150.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/08				
Cuota de Aviación	1.231.680,000	837.977,903	
1) Para aporte a la Línea Aérea Nacional, según Ley N° 8,903	30.000,000			
2) Construcción y reparación de edificios, hangares, establecimientos militares; pavimentación e iluminación de canchas de aterrizaje; adquisición de bienes raíces; contratación de personal técnico, en construcciones; gastos de inspección de obras; adquisición de material de guerra, repuestos, maquinarias, instrumentos y demás elementos para la Defensa Nacional incluyendo embalajes y otros gastos que demande la remisión de dichos materiales; fabricación y reparación de material de guerra y aviones, incluyendo adquisición de artículos y material para estos fines; contratación de personal técnico para el mantenimiento de aviones; y formación de stock de elementos conforme a los fines de la Ley 7,144	14.000,000			
3) Otros gastos no considerados anteriormente o para los cuales resulten insuficientes los fondos consultados en ellos, y que se ajusten a las disposiciones de la Ley N° 7,144	5.320,000			
4) Adquirir o reparar material aéreo, terrestre y vehículos motorizados, incluyendo repuestos y accesorios, etc.; construcción de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/08				
prototipos y otros gastos relacionados con este objeto; construcción y reparación de edificios, hangares, pavimentación e iluminación de canchas de aterrizaje e instalaciones; adquisición de bienes raíces, contratación de personal técnico en construcciones y en mantenimiento de aviones		120.000,000		
5) Para servicio del préstamo contratado con el Banco del Estado de Chile, por la Fábrica Nacional de Aeronaves (Art. 9.º del D. S. Subsecretaría de Aviación N.º 2, de 4-I-1954, en relación con el DFL N.º 101, de 27-VI-953), \$ 50.000,000. Segunda cuota		12.360,000		
6) Para adquirir o reparar material aéreo y terrestre, incluyendo repuestos y accesorios; vehículos motorizados; elementos destinados a la Protección de la Navegación Aérea; material de fotogrametría aérea y de telecomunicaciones; elementos para la conservación del material aéreo y terrestre; elementos de salvamento; elementos para la construcción de pistas; para las reparaciones de edificios, hangares y demás gastos que se deriven de este objeto; saneamiento de las bases aéreas y sus elementos; adquisiciones de instrumentos, elementos y equipos de sanidad; antibióticos, combióticos y los				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
<p>09/01/08</p> <p>medicamentos necesarios para el servicio sanitario; maquinarias y herramientas en general; elementos de instrucción terrestre para los establecimientos respectivos; gastos que se relacionen con la extensión de cartas de créditos; gastos que se deriven de la traída del material aéreo y terrestre; viáticos, seguros y fletes; pago de recargos y aumentos, conforme a las disposiciones vigentes, del personal que traiga en vuelo aviones que se adquieran, y de aquél que efectúe cursos de especialización relacionados con el empleo, mantenimiento y conocimiento del material aéreo y terrestre, que se haya adquirido o que se proyecte adquirir, incluyendo el valor de los cursos; pasajes y fletes a que tenga derecho este personal, de acuerdo con el Reglamento respectivo, contratación de personal técnico extranjero y todos aquellos gastos que se relacionan con la traída de este personal a Chile, de acuerdo con los contratos correspondientes, y todos aquellos gastos especificados en el D. S. (E) N.º 83, de 6-VIII-1951, Art. 3º (US\$ 3.500,000)</p>	<p>1.050.000,000</p>			
<p>Totales</p>		<p>2.909.660,000</p>	<p>1.979.015,914</p>	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraor- dinarios				736.500,634
a) Obras públicas		736.500,634	227.211,625	
1) Para pago de intereses del 7% y servicio de la deu- da en el año 1956 del valor que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional invirti- ó en la construcción del edificio del Ministerio de Defensa Nacional	1.660,454			
2) Para pagar el servicio de préstamos contratados con la Caja de Amortiza- ción en conformidad a la Ley N° 6,024	1.163,680			
3) Para conservación y re- paración de poblaciones construídas de acuerdo con la Ley N° 6,024	1.000,000			
4) Para construcciones y reparaciones de acuerdo con el plan elaborado por el Departamento de Obras Mi- litares	300.000,000			
5) Para conservación y re- paración de polígonos de ti- ro	1.000,000			
6) Para conservación y me- joramiento de casas cons- truídas de acuerdo con la Ley N° 8,989 y Ley N° 9,641 (Cta. A-1-d)	4.000,000			
7) Para instalación de agua potable en los cam- pamentos de las Unidades que se concentren anualmen- te en el fundo militar de Peldehue	5.000,000			
8) Para pagar a la Cor- poración de la Vivienda, las poblaciones y habita- ciones entregadas al servi- cio del Ejército durante los				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
09/01/11				
años 1953, 1954 y 1955 ...	97.676,500			
9) Para compra o expropiaciones de terrenos y edificios destinados a cuarteles o viviendas del personal del Ejército o la construcción de cuarteles y poblaciones militares ...	25.000,000			
10) Para continuar la construcción de la Escuela Militar ...	250.000,000			
11) Para la Escuela de Zapadores en Tejas Verdes ...	50.000,000			
Los saldos de las autorizaciones anteriores quedarán en las respectivas Tesorerías para ser girados de inmediato a partir del 2 de enero del año siguiente y no pasarán a Cuentas de Reservas o Rentas Generales de la Nación.				
Totales ...		736.500,634	227.211,625	
09/01/12 Planta suplementaria (Ley N° 9,289)				9.092,040
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.	
Fábrica Militar de Vestuario y Equipo				
3º	Guardalmacén 2º ...	357,360	1	357,360
4º	Administrador del Taller de Calzado ...	331,560	1	331,560
10º	Visitadora Social (1) y Empleada sala cuna (1) ...	216,240	2	432,480
Departamento de Sanidad				
9º	Guardalmacén 3º ...	233,280	1	233,280
Departamento de Obras Militares				
4º	Guardalmacén 2º ...	331,560	1	331,560

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
09/01/12					
Dirección de Arsenales					
7 ^o C.	Guardalmacén para el depósito de artillería y elementos de campaña	431,760	1	431,760	
4 ^o	Guardalmacén 2 ^o	331,560	1	331,560	
6 ^o	Oficial de pluma (1), Revisores de Armamentos (2) . .	281,400	3	844,200	
9 ^o	Dactilógrafos de 1 ^a clase (5), Dactilógrafos de 2. ^a clase (2), Mayordomo de 4. ^a clase (1) y Dactilógrafos de 3 ^a clase (2)	233,280	10	2.332,800	
Fábrica de Material de Guerra					
6 ^o	Ayudantes de Sección de 3 ^a clase (2) y Ayudantes de Taller de 2 ^a clase (3) . . .	281,400	5	1.407,000	
8 ^o	Ayudante de Sección de 4 ^a clase (1), Jefes de Taller de 5 ^a clase (2) y Ayudantes de Taller de 3 ^a clase (3)	251,280	6	1.507,680	
Instituto Geográfico Militar					
6 ^o	Guardalmacén	281,400	1	281,400	
Otros Servicios					
7 ^o	Jefe de Taller de Mecánica para el R. Ingenieros N ^o 2	269,400	1	269,400	
Totales			34	9.092,040	5.819,280

**RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA
DE GUERRA PARA EL AÑO 1956.**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaria de Guerra	TOTALES 1956	TOTALES 1955
01		Sueldos fijos	3.505.395,454	3.505.395,454	2.096.649,392
02		Sobresueldos fijos	1.760.234,739	1.760.234,739	922.113,818
	b)	Por residencia en ciertas zonas	364.155,563	364.155,563	208.422,907
	c)	Por especialidad en ciertos servicios	200,000	200,000	100,000
	d)	Por gastos de representación	81,000	81,000	46,860
	e)	Asignación familiar	739.228,700	739.228,700	280.874,880
	f)	Por otros conceptos	656.569,476	656.569,476	432.669,171
04		Gastos variables	5.263.337,120	5.263.337,120	2.464.352,821
	a)	Personal a contrata	973,600	973,600	429,246
	b)	Gratificaciones y premios	92.450,320	92.450,320	38.445,000
	c)	Viáticos	14.372,000	14.372,000	5.268,000
	d)	Jornales	239.860,000	239.860,000	143.891,365
	e)	Arriendo de bienes raíces	7.800,000	7.800,000	4.797,400
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	36.149,000	36.149,000	16.466,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	59.750,000	59.750,000	26.374,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	20.848,000	20.848,000	11.760,000
	h)	Material de Guerra	450.000,000	450.000,000
	i-1)	Rancho o alimentación	1.896.000,000	1.896.000,000	970.150,000
	i-2)	Forraje	857.400,000	857.400,000	255.606,040
	i-3)	Vestuario y equipo	1.109.370,000	1.109.370,000	655.700,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	4.833,000	4.833,000	3.400,000
	k)	Gastos generales de oficina	895,000	895,000	410,000
	l)	Conservación y reparaciones	15.200,000	15.200,000	7.280,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	120.000,000	120.000,000	78.000,000
	o)	Maniobras militares	8.000,000	8.000,000	3.000,000
	p)	Previsión y patentes	121.810,000	121.810,000	116.348,030
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	46.725,000	46.725,000	28.200,000
	v)	Varios e imprevistos	126.971,200	126.971,200	72.537,740
	w)	Adquisiciones	27.818,000	27.818,000	24.450,000
	y)	Premios	6.112,000	6.112,000	1.840,000

**RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA
DE GUERRA PARA EL AÑO 1956.**

2

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaría	TOTALES	TOTALES
			de Guerra	1956	1955
06		Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	9.640.940,910	9.640.940,910	3.225.468,203
	a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos	8.161.426,327	8.161.426,327	1.843.153,282
	b)	Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión	1.464.514,583	1.464.514,583	1.376.464,921
	c)	Pensiones a veteranos	15.000,000	15.000,000	5.850,000
08		Otros servicios (Presupuestos globales) ...	2.909.660,000	2.909.660,000	1.979.015,914
	g)	Consejo Superior de Defensa Nacional ...	2.909.660,000	2.909.660,000	1.979.015,914
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	736.500,634	736.500,634	227.211,625
	a)	Obras públicas	736.500,634	736.500,634	227.211,625
12		Planta suplementaria	9.092,040	9.092,040	5.819,280
		TOTALES 1956	23.825.160,897	23.825.160,897
		TOTALES 1955	10.920.631,053	10.920.631,053

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE MARINA

Para el año 1956



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1956

SUBSECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.o 11,175, de 13- V-1953. (Modifica planta suplementaria).
 D. F. L. N.o 17, de 13- III-1953. (Aumenta planta Oficiales Pilotos y de Mar).
 D. F. L. N.o 18, de 13- III-1953. (Aumenta planta Oficiales Ingenieros).
 D. F. L. N.o 19, de 10- III-1953. (Modifica planta Oficiales de Mar).
 D. F. L. N.o 67, de 27- IV-1953. (Aumenta planta Oficiales de Sanidad).
 D. F. L. N.o 73, de 29- IV-1953. (Modifica planta Empleados Civiles Auxiliares Sanitarios).
 D. F. L. N.o 78, de 5- V-1953. (Modifica planta Empleados Civiles Subsecretaria).
 D. F. L. N.o 107, de 6- VII-1953. (Aumenta planta Oficiales Contadores).
 D. F. L. N.o 112, de 25- VII-1953. (Aumenta planta Empleados Civiles de Sanidad).
 D. F. L. N.o 148, de 30- VII-1953. (Fija clasificación Fuerzas Armadas).
 D. F. L. N.o 161, de 29- VII-1953. (Traspasa cargos planta suplementaria de Defensa a Hacienda).
 D. F. L. N.o 196, de 31- VII-1953. (Aumenta planta Oficiales Subalternos Ejecutivos).
 D. F. L. N.o 197, de 31- VII-1953. (Aumenta planta Oficiales Defensa de Costa).
 D. F. L. N.o 198, de 31- VII-1953. (Aumenta planta Oficiales Ejecutivos de la Armada).
 D. F. L. N.o 292, de 25- VII-1953. (Modifica reglamento orgánico Dirección del Litoral y Marina Mercante).
 D. F. L. N.o 339, de 3-VIII-1953. (Aumenta planta Oficiales de Mar).
 D. F. L. N.o 340, de 25- VII-1953. (Modifica planta Empleados Civiles, aumentándola en Oficiales Técnicos).
 D. F. L. N.o 392, de 27- VII-1953. (Fija las plantas permanentes de Oficiales y Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas).
 Ley N.o 11,596, de 3- IX-1954. (Encasillamiento de las FF. AA. y Carabineros de Chile).
 Ley N.o 11,764, de 27- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).
 Ley N.o 11,824, de 2- II-1955. (Fija texto refundido de la Ley N.o 11,595).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/01 Sueldos fijos						4.499.994,328
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
2 ^a C.	Subsecretario de Marina ...	694,560	1	(*) 694,560		
4 ^a C.	Auditor de 1.a Clase (1) y Jefes de Sección (2)	555,600	3	1.666,800		
5 ^a C.	Oficiales 1.os	497,520	2	995,040		
1 ^o	Oficiales 2.os	408,600	2	817,200		
5 ^o	Oficiales 3.os	307,920	2	615,840		
6 ^o	Oficiales 4.os	281,400	4	1.125,600		
A) OFICIALES DE ARMAS						
1 ^a C.	Comandante en Jefe	720,840	1	720,840		
2 ^a C.	Vicealmirantes	694,560	2	1.389,120		
3 ^a C.	Contraalmirantes	592,680	8	4.741,440		
4 ^a C.	Capitanes de Navío	555,600	29	16.112,400		
(*) Art. 57 ^o del D. F. L. N.o 256, de 1953.						

Es este personal de marinas

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/01					
5 ^º C. Capitanes de Fragata...	497,520	64	31.841,280		
6 ^º C. Capitanes de Corbeta...	464,640	106	49.251,840		
1 ^º Tenientes 1.os (Ley 7.161, Art. 176.o)...	408,600	107	43.720,200		
Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas (Ley 7.161, Arts. 176.o y 177.o).....		338	86.749,680		
Ingenieros					
3 ^º C. Contraalmirante Ingeniero	592,680	1	592,680		
4 ^º C. Capitanes de Navío Ingenieros...	555,600	8	4.444,800		
5 ^º C. Capitanes de Fragata Ingenieros...	497,520	21	10.447,920		
Defensa de Costa					
3 ^º C. Contraalmirante D. C...	592,680	1	592,680		
4 ^º C. Capitanes de Navío D. C...	555,600	4	2.222,400		
5 ^º C. Capitanes de Fragata D. C.	497,520	8	3.980,160		
6 ^º C. Capitanes de Corbeta D. C.	464,640	15	6.969,600		
1 ^º Tenientes 1.os D. C.	408,600	25	10.215,000		
Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas D. C. (Ley N.o 7.161, Art. 177.o).....		34	8.830,920		
de Mar (*)					
4 ^º C. Capitán de Navío de Mar	555,600	1	555,600		
5 ^º C. Capitanes de Fragata de Mar...	497,520	2	995,040		
6 ^º C. Capitanes de Corbeta de Mar...	464,640	6	2.787,840		
1 ^º Tenientes 1.os de Mar.....	408,600	17	6.946,200		
4 ^º Tenientes 2.os de Mar....	331,560	22	7.294,320		
Pilotos (*)					
5 ^º C. Capitanes de Fragata Pilotos ...	497,520	2	995,040		
(*) Ver D. F. L. N.o 339, 1953.					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/01				
B) OFICIALES DE LOS SERVICIOS				
Administración				
3 ^a C. Contraalmirante Contador	592,680	1	592,680	
4 ^a C. Capitanes de Navío Contadores..	555,600	4	2.222,400	
5 ^a C. Capitanes de Fragata Contadores..	497,520	9	4.477,680	
6 ^a C. Capitanes de Corbeta Contadores..	464,640	15	6.969,600	
1 ^o Tenientes 1.os Contadores Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas Contadores (Ley N.o 7.161, Art. 177.o)	408,600	21	8.580,600	
		55	13.792,440	
Justicia				
3 ^a C. Contraalmirante Auditor..	592,680	1	592,680	
4 ^a C. Capitanes de Navío Auditores..	555,600	2	1.111,200	
5 ^a C. Capitanes de Fragata Auditores..	497,520	3	1.492,560	
Sanidad				
3 ^a C. Contraalmirante de Sanidad	592,680	1	592,680	
4 ^a C. Capitanes de Navío de Sanidad..	555,600	3	1.666,800	
5 ^a C. Capitanes de Fragata de Sanidad..	497,520	6	2.985,120	
6 ^a C. Capitanes de Corbeta de Sanidad..	464,640	15	6.969,600	
1 ^o Tenientes 1.os de Sanidad	408,600	25	10.215,000	
Dentistas				
4 ^a C. Capitán de Navío Dentista	555,600	1	555,600	
5 ^a C. Capitanes de Fragata Dentistas..	497,520	2	995,040	
6 ^a C. Capitanes de Corbeta Dentistas..	464,640	6	2.787,840	
1 ^o Tenientes 1.os Dentistas...	408,600	20	8.172,000	
Farmacéuticos				
5 ^a C. Capitán de Fragata Farmacéutico..	497,520	1	497,520	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/01					
6º C. Capitanes de Corbeta Farmacéutico..	464,640	2	929,280		
1º Tenientes Los Farmacéuticos..	408,600	3	1.225,800		
Servicio Religioso					
6º C. Capellán Mayor..	464,640	1	464,640		
1º Capellanes 1.os..	408,600	3	1.225,800		
8º Capellanes 2.os..	251,280	2	502,560		
Bandas					
6º C. Capitán de Corbeta de Bandas..	464,640	1	464,640		
GENTE DE MAR					
Sueldos del personal de Suboficiales, Marineros, Grumetes, Tropa de Defensa de Costa, y Conscriptos, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.o 9.632, de 26-VII-1950, Ley N.o 9.647, de 12-VIII-1950 (Texto refundido de las leyes de sueldos del personal de la Defensa Nacional), Ley N.o 10.343, de 28-V-1952 y Ley N.o 11.595..					
			3.356.719,080		
Para el contingente del Servicio Militar del Trabajo (conscriptos)..	3,840	150	576,000		
C) EMPLEADOS CIVILES					
Servicio de Información					
5º C. Traductor..	497,520	1	497,520		
7º C. Traductor..	431,760	1	431,760		
3º Traductor..	357,360	1	357,360		
Servicio de Navegación e Hidrografía					
7º C. Grabador..	431,760	1	431,760		
4º Grabador..	331,560	1	331,560		
6º Grabadores..	281,400	3	844,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/01					
Servicio de Dibujantes					
7 ^º C.	Dibujante..	431,760	1	431,760	
2 ^º	Dibujantes..	374,760	2	749,520	
4 ^º	Dibujantes..	331,560	6	1,989,360	
6 ^º	Dibujantes..	281,400	8	2,251,200	
8 ^º	Dibujantes..	251,280	3	753,840	
10 ^º	Dibujantes..	216,240	5	1,081,200	
Servicio Químico					
7 ^º C.	Químico..	431,760	1	431,760	
3 ^º	Químicos..	357,360	2	714,720	
4 ^º	Químicos..	331,560	2	663,120	
Servicio de Arquitectura					
7 ^º C.	Arquitecto..	431,760	1	431,760	
3 ^º	Arquitectos..	357,360	2	714,720	
4 ^º	Arquitecto..	331,560	1	331,560	
Servicio de Imprenta					
6 ^º	Linógrafos..	281,400	2	562,800	
7 ^º	Linógrafos..	269,400	4	1,077,600	
Servicio de Ingenieros de Faros					
4 ^º C.	Ingeniero..	555,600	1	555,600	
7 ^º C.	Ingeniero..	431,760	1	431,760	
Servicio de Concesiones Marítimas					
7 ^º C.	Inspector de Concesiones Marítimas..	431,760	1	431,760	
4 ^º	Oficial..	331,560	1	331,560	
6 ^º	Oficial..	281,400	1	281,400	
8 ^º	Oficial..	251,280	1	251,280	
Servicio Jurídico					
2 ^º	Abogado..	374,760	1	374,760	
6 ^º	Abogado..	281,400	1	281,400	
Servicio de Sanidad					
6 ^º C.	Médico..	464,640	1	464,640	
1 ^º	Médicos..	408,600	2	817,200	
2 ^º	Médicos..	374,760	3	1,124,280	
3 ^º	Médicos..	357,360	4	1,429,440	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/01					
4º	Médicos..	331,560	5	1.657,800	
5º	Médicos..	307,920	6	1.847,520	
6º	Médicos..	281,400	9	2.532,600	
Servicio Dental					
6º C.	Dentista..	464,640	1	464,640	
1º	Dentistas..	408,600	2	817,200	
4º	Dentistas..	331,560	4	1.326,240	
7º	Dentistas..	269,400	6	1.616,400	
Servicio Administrativo					
5º C.	Oficiales..	497,520	5	2.487,600	
6º C.	Oficiales..	464,640	7	3.252,480	
2º	Oficiales..	374,760	15	5.621,400	
4º	Oficiales..	331,560	25	8.289,000	
6º	Oficiales..	281,400	37	10.411,800	
8º	Oficiales..	251,280	53	13.317,840	
9º	Oficiales..	233,280	70	16.329,600	
Servicio Técnico de Hospitales Navales					
7º C.	Auxiliar de Sanidad.. . .	431,760	1	431,760	
1º	Auxiliar de Sanidad.. . . .	408,600	1	408,600	
2º	Auxiliares de Sanidad.. . .	374,760	2	749,520	
3º	Auxiliares de Sanidad.. . .	357,360	2	714,720	
4º	Auxiliares de Sanidad.. . .	331,560	3	994,680	
5º	Auxiliares de Sanidad	307,920	6	1.847,520	
6º	Auxiliares de Sanidad	281,400	6	1.688,400	
8º	Auxiliares de Sanidad	251,280	11	2.764,080	
Servicio de Bienestar Social Naval					
1º	Visitadora..	408,600	1	408,600	
4º	Visitadora..	331,560	1	331,560	
5º	Visitadoras..	307,920	2	615,840	
6º	Visitadoras..	281,400	3	844,200	
7º	Visitadoras..	269,400	3	808,200	
8º	Visitadoras..	251,280	5	1.256,400	
Servicios Generales					
4º C.	Jefe Técnico de Radiotele- grafía..	555,600	1	555,600	
6º C.	Ingeniero..	464,640	1	464,640	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/01					
7 ^º C. Jefe de Gabinete Fotográfico (1) y Cronometrista Mayor (1)	431,760	2	863,520		
3 ^º Cartógrafo	357,360	1	357,360		
5 ^º Despachador de Aduanas de 1.a Clase	307,920	1	307,920		
7 ^º Agrónomo	269,400	1	269,400		
8 ^º Mecánico de Botes Salvavidas (1), Despachador de Aduanas de 2.a Clase (1)	251,280	2	502,560		
Empleados Civiles Asimilados					
1 ^º Empleado Técnico del Estado Mayor Armada (Asimilado a Tte. 1.º)	408,600	1	408,600		
Servicio Técnico Especial					
5 ^º C. Oficiales Técnicos Auxiliares de 1.a Clase (Asimilados a Capitán de Fragata)	497,520	5	2,487,600		
6 ^º C. Oficiales Técnicos Auxiliares de 2.a Clase (Asimilados a Capitán de Corbeta)	464,640	7	3,252,480		
1 ^º Oficiales Técnicos Aux. 3.a Clase (Asimilado a Teniente 1 ^º)	408,600	12	4,903,200		
D) PERSONAL ESPECIAL DE LA ARMADA					
(Dirección del Litoral) Gobernadores Marítimos					
5 ^º C. Gobernadores Marítimos de 1.a Clase (Capitanes de Fragata)	497,520	8	3,980,160		
6 ^º C. Gobernadores Marítimos de 2.a Clase (Capitanes de Corbeta)	464,640	5	2,323,200		
1 ^º Subdelegados Marítimos de 1.a Clase (Tenientes 1.os)	408,600	8	3,268,800		
4 ^º Subdelegados Marítimos de 2.a Clase (Tenientes 2.os con 2 años)	331,560	15	4,973,400		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/01				
8º Subdelegados Marítimos de 3.a Clase (Tenientes 2.os)	251,280	23	5.779,440	
Inspectores de la Marina Mercante				
5ª C. Inspectores Jefes Capitanes de Fragata: Navegación y Maniobras (1), Máquinas y Construcción Naval (1), Comunicaciones (1)..	497,520	3	1.492,560	
6ª C. Inspectores de 1.a Clase Capitanes de Corbeta: de Navegación y Maniobras (2), de Máquinas y Construcción Naval (2), de Comunicaciones (2)..	464,640	6	2.787,840	
1º Inspectores de 2.a Clase Tenientes 1.os: de Navegación y Maniobras (4), de Máquinas (5), de Comunicaciones (3)..	408,600	12	4.903,200	
Prácticos				
5ª C. Prácticos de 1.a Clase (Capitanes de Fragata)	497,520	14	6.965,280	
6ª C. Prácticos de 2.a Clase (Capitanes de Corbeta)..	464,640	20	9.292,800	
Asesor Jurídico				
5ª C. Asesor Jurídico (Capitán de Fragata)..	497,520	1	497,520	
Planta Transitoria				
Ley N.o 10.317, de 31-III-1952, Art. 5.o transitorio; D. F. L. N.o 292, de 25-VII-1953, Art. 41.o.				
5ª C. Jefe de la Sección Concesiones Marítimas (Capitán de Fragata)..	497,520	1	497,520	
Escuelas				
Sueldos de Profesores Civiles, de acuerdo con la				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/01				
Ley 9.632, de 26-VII-1950, Ley N.o 9.647, de 12-VIII-50. (Texto refundido de las leyes de sueldos del personal de la Defensa Nacional) Ley N.o 10.343, de 28-V-52, Ley N.o 11.595 y Ley N.o 11.764:				
Para la Academia de Guerra Naval...	2.679,600			
Para la Escuela Naval....	22.000,000			
Para las demás Escuelas	18.000,000	42.679,600		
Sueldos de 550 Cadetes efectivos (Ejecutivos, Defensa de Costa, Becados de 1.o a 5.o años, incluyendo Contadores y de Marina Mercante), a razón de \$ 182.160 anuales a c u. de acuerdo con lo dispuesto en la letra j) del Art. 1.o de la Ley N.o 9.632, Ley N.o 10.343, Ley 11.595 y Ley 11.764			100.188,000	
Sueldos de 1.140 Aprendices a Marinero asignados a las Escuelas de la Armada a razón de \$ 12.000 c u. (Ley 11.595)			13.680,000	
Escuela Nocturna de la II Zona Naval				
Ley N.o 5,631, de 26-VI-1935				
Ley N.o 6,493, de 12-I-1940				
Ley N.o 9.311 de 3-II-1949				
Ley N.o 9,632, de 26-VII-1949.				
Ley N.o 10,343, de 28-V-1952				
Profesor de Instrucción Primaria, con 2 horas diarias...			25,392	
Profesor de Aritmética, 1.er curso, con 2 horas diarias...			25,392	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/01				
Profesor de Dibujo de Máquinas, con una hora diaria.....		12,696		
Profesor de Dibujo de Carpintería, con una hora diaria.....		12,696		
Profesor de Dibujo Lineal y Geometría, con una hora diaria.....		12,696		
Profesor de Aritmética 2.o curso, con una hora diaria.....		12,696		
Corte Marcial				
Para pagar al Ministro de la Corte Marcial que tenga la condición de retirado el sueldo de Auditor General en Servicio activo, de acuerdo con el Art. 96.o de la Ley 10,343, Ley 11,595 y Ley 11,764		592,680		
Kindergarten				
Escuelas de 2.a Clase				
Ley N.o 5,631, de 26-VI-35, Ley N.o 9,320, de 14-II-49, Ley N.o 9,629, de 14-VII-50, Ley N.o 10,343, de 28-V-52, Ley N.o 10,990, de 31-X-52				
Directora	284,400	1	284,400	
Profesora.....	253,920	1	253,920	
Otros Sueldos				
Para atender al pago de honorarios a profesionales, u otros cuyos nombramientos y rentas deberán fijarse por medio de decreto supremo.....		4,000,000		
Alcaldes de Mar				
D. S. N.o 548, de 20-IV-43 y Ley N.o 3,762 de 14-III-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/01				
<p>47; Ley N.o 9.289, de 31-XII 48; Ley N.o 9.632, de 26-VII-50, Ley N.o 9.647, de 12-VIII-50; Ley N.o 10.317 de 31-III-52; Ley N.o 10.343, de 28-V-52; D. F. L. N.o 292, de 25-VII-53.</p> <p>Para atender al pago de sueldos de los Alcaldes de Mar, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 10º y 5º transitorio de la Ley N.o 10.317 y D. F. L. N.o 292 de 1953.</p>		3.000,000		
<p>Sueldos del grado o empleos superiores</p>				
<p>Para pagar al personal de: Jefes y Oficiales, Empleados Civiles, Suboficiales y Marineros. Grumetes, Tropa de Defensa de Costa, y de la Ley N.o 10,317, los mayores sueldos que consulta la Ley N.o 9,632, de 26-VII-50, y los Arts. 5.o y 6.o de la Ley N.o 9,647, de 12-VIII 50. (Texto refundido de las leyes de sueldos del personal de la Defensa Nacional) Art. 214, Ley N.o 10,343, de 28-V-52, D. F. L. 292, de 1953, Ley N.o 11,595 y Ley 11,764</p>		421.078,520		
<p>Para pagar a los Oficiales de Reserva su sueldo durante el período de instrucción de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 48 y 49 de la Ley N.o 11.170, de 1954 y Ley 11.764</p>		1.621,800		
<p>Totales</p>	1697	4.499.994,328	2.379.980,412	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/02 Sobresueldos fijos			2.822.613,441
a) Por años de servicio	21.000,000	10.000,000	
Para pagar al personal de la Armada a contrata o contratado que por no estar sujetos a escalafón carecen del sueldo del grado superior, el 20% de sus sueldos por cada 5 años de servicios en estas calidades de acuerdo con la ley N.º 11,595 y los trienios a los Profesores Civiles, de acuerdo con los artículos 12.º y 85.º de la Ley N.º 10,343, y Leyes 11.595 y 11.764 ...	21.000,000		
b) Por residencia en ciertas zonas	420.000,000	221.000,000	
Para gratificación de zona, de acuerdo con el Art. 13º de la Ley Nº 9,647, de 12-VIII-50 y Art. 34º del D. F. L. Nº 256, de 29-VII-1953 y Leyes 11.595 y 11.764 ...	420.000,000		
c) Por especialidad en ciertos servicios	35.700,000	20.665,000	
1) Para aumento del 25% al personal de la Armada, especialista en paracaidismo. Art. 16º de la Ley Nº 9,647, de 12-VIII-50, y Leyes 11.595 y 11.764	15,000		
2) Para pagar a los Oficiales, Suboficiales y Marineros de la Armada especialistas en Submarinos, Aviación Naval o Buzos con título de especialidad vigente el aumento que acuerda la Ley N.º 11,595 y Ley 11.764	35.685,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/02				
d) Por gastos de representación		37,950	25,300	
Para gratificación de Adictos	37,950			
e) Asignación familiar		881.476,200	323.347,970	
<p>Para el pago de la asignación familiar, de acuerdo con el artículo 13º de la Ley N° 9,647, de 12-VIII-50, y Art. 27º del D. F. L. N° 256, de 29-VII-1953, y aporte patronal que debe percibir la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional sobre remuneraciones del personal afecto a la Ley N° 6,669, de 24-IX-1940, Ley N° 9,632, de 26-VII-1950, Art. 6º, Ley 9,629, de 14-VII-50 y Ley N° 10,343, de 28-V-52:</p>				
1) Empleados Ministeriales	584,040			
2) Personal de la Armada, planta suplementaria y Profesores Civiles	879.892,160			
<p>3) Aporte patronal del 5%, 8,33%, 1% Medicina Preventiva y escala aplicable para asignación familiar, que corresponde percibir a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, por el personal imponente afecto a la Ley N° 6,669, de acuerdo con el Art. 32º de la Ley N° 7,295</p>	1.000,000			
f) Por otros conceptos		1.464.399,291	805.292,190	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/02				
1) Para gratificación de embarcado, submarino, buceo y vuelo.	210.150,000			
2) Para pagar las remuneraciones de los profesores navales y militares.	49.000,000			
3) Para pago del recargo y diferencia de moneda al personal en el extranjero . .	742.378,101			
4) Para pagar a los Prácticos la asignación equivalente a la 5.a parte del valor de las faenas que efectúen, de acuerdo con el Art. 38º de la Ley Nº 9,647, de 12-VIII-50 y Leyes N.os 11.595 y 11.764	9.250,000			
5) Para atender al pago de honorarios de Ministros Letrados y miembros de la Corte Marcial de la Armada, de acuerdo con los artículos 34º y 35º de la Ley Nº 9,647, de 12-VIII-1950, Art. 1º letra f) de la Ley 9,289, de 31 - XII - 1948, Ley Nº 10,343, de 23-V-1952 y Leyes N.os 11.595 y 11.764	600,000			
6) Para pagar al personal de Oficiales, tropa y Gente de Mar de las FF. AA. que presta sus servicios en la Subsecretaría de Marina, el aumento del 20% de las remuneraciones, según corresponda, de acuerdo con el Art. 39º de la Ley Nº 9,647, de 12-VIII-50,	4.500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/02				
7) Para pagar la asignación de vestuario a Suboficiales y Marineros FBL y FAZ, que esté obligada a vestir uniforme, desde Aprendiz a Suboficial Mayor, inclusive, a razón de \$ 12.000 anuales a c/u.	180.015,000			
8) Para pagar al personal que tenga a su cargo pago de haberes, la asignación mensual de \$ 500, para pérdidas de caja, de acuerdo con el Art. 36º de la Ley Nº 9,647, de 12-VIII-50 y Ley Nº 11,595.	543,500			
9) Para pagar a los Oficiales de Sanidad Naval embarcados la diferencia entre su sueldo y el que le asigna el Art. 11º de la Ley Nº 10,223, de 17-XII-51 y Art. 1º, Ley Nº 10,343, de 28-V-1952	3.500,000			
10) Para pagar a los Oficiales, Suboficiales, Marineros y Tropa Defensa de Costa; Grumetes y Aprendices, Cadetes, Empleados Civiles, Personal de la Dirección del Litoral y Marina Mercante, y demás personal con derecho a este beneficio la asignación establecida en el Art. 128º de la Ley Nº 10,343.	260.462,690			
11) Para pagar el 10% ó 20% al personal tanto profesional como auxiliar que preste sus servicios en especialidades peligrosas o nocivas para la salud, co-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/02				
mo anátomo-patólogos, radiólogos, fisiólogos y demás que determine el reglamento en conformidad a la Ley N° 11,595... ..	4.000,000			
Totales		2.822.613,441	1.380.330,460	
10/01/04 Gastos variables				7.006.584,119
a) Personal a contrata		18.009,800	9.910,200	
1) Para pagar al personal a contrata que presta sus servicios en los hospitales Navales y otros profesionales para la Armada	10.500,000			
2) Profesores de la Academia de Defensa Nacional .	30,000			
3) Para pagar Profesoras del Kindergarten en la II.a Zona Naval (Talcahuano)	515,000			
4) Para pagar a los miembros de la Misión Naval Norteamericana en Chile ..	6.964,800			
b) Gratificaciones y premios		40.065,000	27.091,000	
1) Para pagar al personal de la Armada la indemnización por cambio de residencia, según el Art. 29° de la Ley N.º 9,647, de 12-VIII-1950	31.000,000			
2) Subsidio a 79 Guardiamarinas que egresan de la Escuela Naval, y 10 Tenientes 2.os de Mar u Oficiales de Sanidad, que recibían el título de tales, a fin de que se provean de vestuario y equipo, a razón de \$ 25,000 anuales a c/u. . . .	1.975,000			
3) Para gratificar al personal de las siguientes radioestaciones aisladas: Islote Evangelistas, Isla Huafo,				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
Isla Navarino, Isla Picton (Puerto Banner), Punta Yamana e Isla de Pascua, Islas San Pedro y Muñoz Gamero: 45 Suboficiales, Sargentos, Cabos o Marineros, a razón de \$ 12,000 anuales a c/u.	540,000			
Isla Juan Fernández, Isla Mocha y Puerto Aysen, 26 Suboficiales, Sargentos, Cabos o Marineros, a razón de \$ 6,000 anuales a c/u.	156,000			
4) Para pago de gratificación de aislamiento al personal de los siguientes faros:				
Bahía Félix, Cabo Ráper, Auchilú, Isla Huafo, Islote Evangelistas, Islote Fairway, Punta Yamana y Punta Galera, 36 empleados de faros y gente de mar filiación blanca, a razón de \$ 12,000 anuales a c/u.	432,000			
Cabo Carranza, Cabo Posesión, Isla Falsa Melinka, Isla Mocha, Isla Santa María, Punta Corona, Punta Curaumilla, Punta Delgada, Punta Dungenes y San Isidro: 33 empleados de faros y gente de mar de filiación blanca, a razón de \$ 6,000 anuales a c/u.	198,000			
5) Para pago de gratificación de aislamiento al personal que se indica: Isla de Pascua, Isla Navarino y Diego Ramírez, 30 Suboficiales, Sargentos, Cabos o Marineros, a razón de \$ 12,000 anuales a c/u.	360,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
Isla Juan Fernández, 6 hombres de tripulación, a razón de \$ 6,000 anuales a c/u. .	36,000			
6) Para pago de gratificación de aislamiento al personal de las Subdelegaciones Marítimas que se indican:				
Isla de Pascua, 1 Subdelegado Marítimo y 4 Oficiales, a razón de \$ 30,000	150,000			
Isla Navarino, 1 Subdelegado Marítimo y 2 Oficiales, a razón de \$ 36,000 anuales ..	108,000			
9 hombres de tripulación, a razón de \$ 12,000 anuales c/u.	108,000			
Lago Buenos Aires, 1 Subdelegado Marítimo, a razón de \$ 18,000 anuales ..	18,000			
1 hombre de tripulación, a razón de \$ 12,000 anuales ..	12,000			
Juan Fernández y Puerto Aysen, 2 Subdelegados Marítimos, a razón de \$ 12,000 anuales	24,000			
9 hombres de tripulación, a razón de \$ 6,000 anuales a c/u.	54,000			
Isla Falsa Melinka y Yelcho, 2 Subdelegados Marítimos, a razón de \$ 12,000 anuales a c/u.	24,000			
1 hombre de tripulación, a razón de \$ 6,000 anuales .	6,000			
7) Para pagar un mes de feriado legal por aislamiento a este mismo personal, según dictamen N° 8,429, de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/04				
21-II-1951, de la Contraloría General de la República	305,000			
8) Para pagar una gratificación de aislamiento al personal destacado en la región Antártica, a razón de \$ 96,000 anuales a Oficiales y de \$ 72,000 anuales a Suboficiales y Marineros ..	944,000			
9) Para gastos de representación:				
Subsecretaría de Marina ..	120,000			
Estado Mayor de las FF. AA.	35,000			
Comandancia en Jefe de la Armada	660,000			
Jefaturas Navales	1.100,000			
10) Para pagar al personal a contrata las gratificaciones de zona, asignación familiar y la asignación del 20%, que establece la Ley Nº 11,595.	1.700,000			
c) Viáticos		9.925,000	4.240,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	160,000			
2) Para el Estado Mayor de las FF. AA.	65,000			
3) Para atender al pago de viáticos al personal de la Armada	7.800,000			
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística ...	100,000			
5) Para la Misión Naval en EE. UU. e Inglaterra ...	1.800,000			
d) Jornales		600.000,000	264.000,000	
Para atender al pago de jornales en todos los servicios de la Armada, imposición patronal, 20% por				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
	cada 5 años de servicios, asignación familiar y zona	600.000,000		
e)	Arriendo de bienes raíces	10.411,600	5.397,000	
1)	Para arriendo de casinos, oficinas, bodegas y otros locales	7.484,000		
2)	Para el Estado Mayor de las FF. AA.	202,600		
3)	Dirección de Reclutamiento y Estadística	385,000		
4)	Para arriendo de casa para el Comandante en Jefe de la Armada en Santiago.	900,000		
5)	Para la Misión Naval en EE. UU. e Inglaterra ...	1.440,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	20.000,000	10.000,000	
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	62.709,260	29.980,999	
	Servicios generales de la Armada	62.709,260		
g)	Materiales y artículos de consumo	1.563.909,809	648.933,000	
1)	Subsecretaría de Marina	301,100		
2)	Estado Mayor de las FF. AA.	45,000		
3)	Para los servicios generales de la Armada y combustibles	1.556.909,400		
4)	Dirección de Reclutamiento y Estadística	100,000		
5)	Para el Cuerpo Defensa de Costa	5.054,309		
6)	Para la Misión Naval en EE. UU. e Inglaterra ...	1.500,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
i-1) Rancho o alimentación		1.986.000,000	942.450,000	
1) Servicios generales de la Armada	1.977.500,000			
2) Para el contingente del Servicio Militar del Trabajo	7.500,000			
3) Para alimentación del personal de filiación azul que trabaje en horas extraordinarias en reparaciones de buques, Art. 86º, Ley N.o 10,343	1.000,000			
i-2) Forraje		5.000,000	2.500,000	
i-3) Vestuario y equipo		480.000,000	196.610,000	
1) Servicios generales de la Armada	465.000,000			
2) Para el contingente del Servicio Militar del Trabajo	5.000,000			
3) Escuela Naval	5.000,000			
4) Para 130 alumnos que ingresen a la Escuela Naval, hijos de miembros de las FF. AA., Carabineros, Marina Mercante Nacional y otros por resolución del Ministerio, a propuesta del Comandante en Jefe	5.000,000			
Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre de autorizaciones concedidas con cargo a este rubro, quedarán en "Obligaciones por cumplir".				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		3.706,000	1.642,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	61,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
2) Para los servicios generales de la Armada	2.000,000			
3) Para el Estado Mayor de las FF. AA.	45,000			
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	400,000			
5) Para la Misión Naval en EE. UU. e Inglaterra	1.200,000			
k) Gastos generales de oficina		5.091,400	1.880,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	51,400			
2) Servicios generales de la Armada	2.000,000			
3) Estado Mayor de las FF. AA.	15,000			
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	25,000			
5) Para la Misión Naval en EE. UU. e Inglaterra	3.000,000			
l) Conservación y reparaciones		432.303,800	105.298,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	138,800			
2) Estado Mayor de las FF. AA.	35,000			
3) Para los servicios generales de la Armada	411.450,000			
4) Para reparaciones de las obras hidráulicas, portuarias y de otra índole de Talcahuano, destruidas por el terremoto del año 1939 y contrata de técnicos	10.000,000			
5) Para reparaciones de las casas, edificios, cuarteles y casinos del Cuerpo de Defensa de Costa	10.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
6) Para la Dirección de Reclutamiento y Estadística .	80,000			
7) Para la Misión Naval en EE. UU. e Inglaterra	600,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		41.765,000	27.635,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	150,000			
2) Estado Mayor de las FF. AA.	35,000			
3) Servicios generales de la Armada	31.500,000			
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	80,000			
5) Para el Cuerpo Defensa de Costa	10.000,000			
o) Maniobras militares		3.685,000	1.080,000	
1) Para atender a los gastos de viajes de instrucción y reconocimientos del Estado Mayor de la Armada, Academia de Guerra Naval y campañas, ejercicios y maniobras de las Escuadras y Zonas Navales, inclusive los gastos imprevistos que por este motivo se originen . .	3.000,000			
2) Defensa de Costa	600,000			
3) Estado Mayor de las FF. AA.	85,000			
p) Previsión y patentes		120.074,750	53.777,000	
1) Previsión social, hospitalización, medicina, tratamientos, operaciones quirúrgicas, aparatos ortopédicos y curaciones, atenciones médicas y dentales, falleci-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
mientos, expulsiones, deserciones, fotografías de conscriptos y para indemnizar al personal que pierda especies particulares en accidentes provenientes de actos del servicio y otros	15.000,000			
2) Para el funcionamiento del servicio de Bienestar Social:				
a) Subsecretaría de Marina	50,000			
b) Estado Mayor de las FF. AA.	35,000			
c) Armada Nacional	8.000,000			
3) Para los gastos que demanden los accidentes del trabajo, contratación de pólizas y otros	4.000,000			
4) Para los gastos que demande la aplicación de la Ley N° 6,174, sobre Medicina Preventiva, de acuerdo con la Ley N° 6,501	79.000,000			
5) Para pago de patentes Municipales	486,000			
6) Indemnización por accidentes o fallecimientos en actos del Servicio	6.000,000			
7) Para dar cumplimiento al Art. 8.º de la Ley 10,383, de las imposiciones Ley Seguro Social, para conscriptos años 1952 a 1956	7.503,750			
q) Mantenimiento de aviones		33.104,200	17.144,000	
Para los servicios generales de la Armada	33.104,200			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		46.700,000	20.800,000	
1) Para gastos de electricidad y gas	40.000,000			
2) Agua potable	700,000			
3) Teléfonos	6.000,000			
v) Varios e imprevistos		252.895,400	130.920,600	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/04				
1) Para imprevistos generales de la Armada y Subsecretaría de Marina	9.000,000			
2) Para pago de haberes insolutos al personal de la Armada	30.000,000			
3) Para pagos de derechos de internación desde el año 1949 a 1956 inclusive	2.400,000			
4) Para lavado, compostura y desinfección de ropas de los Hospitales y Clínicas Médico-Dentales, de las enfermerías de los buques y de cámaras y camarotes, cuando sea de uso de pasajeros en comisión del Servicio:				
a) Servicio Armada	2.300,000			
b) Estado Mayor FF. AA.	2,000			
5) Para el Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las FF. AA.	250,000			
6) Para el Consejo Superior de Defensa Nacional	204,000			
7) Para pago de becas y gastos de inscripción en cursos, concursos y competencias	500,000			
8) Para atender a la mantención y reducción de cadáveres en los Mausoleos de la Armada, en Valparaíso, Talcahuano y Magallanes	200,000			
9) Gastos secretos: Subsecretaría de Marina	300,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
Estado Mayor de las FF. AA. ...	105,000			
Comandancia en Jefe y Estado Mayor de la Armada ...	3.000,000			
		3.405,000		
10) Para formar y aumentar la cuenta capital de las Escuelas de la Armada y Academia de Guerra Naval		4.000,000		
11) Para la Dirección de Reclutamiento y Estadística ...		100,000		
12) Para la Dirección de Instrucción y Escuelas de la Armada y Academia de Guerra Naval, con el fin de atender la educación técnica en general y física del personal de la institución, incluso adquisición de elementos de enseñanza, realización de concursos, competencias deportivas, etc. .		10.000,000		
13) Para atender a todos los gastos que origine el funcionamiento, mantenimiento, etc. de la Escuela de Artesanos Navales de Talcahuano (DS. N.º 305, de 17-II-50) ...		2.100,000		
14) Para adquisición de combustibles, víveres, equipo polar, reparaciones, etc. para la expedición de relevo del personal destacado • en la Antártida ...		34.000,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/04				
15) Para el Club de Deportes Náuticos de la Armada, realización de concursos internacionales, incluso adquisición de elementos, construcciones de refugios, embarcaderos, etc.	800,000			
16) Para atender al pago de servicios del equipo mecanizado a la International Bussines Corporation I. B. M., materiales para el mismo y todo gasto inherente para su funcionamiento	15.000,000			
17) Para atender pago conferencias extensión cultural	100,000			
18) Subsidio a la Escuela Naval para atender al pago de los sueldos, gratificaciones y asignaciones a los Guardiamarinas egresados para la Marina Mercante Nacional, durante el período práctico en los buques de instrucción de la Armada .	3.000,000			
19) Para gratificar a los funcionarios públicos que reemplazan a los Capitanes de Puerto de la D. L. y M., en virtud del Art. 29º del D. F. L. Nº 292	60,000			
20) Para los gastos que demanden las comisiones inspectivas de la D. L. y M., en virtud del Art. 34º del D. F. L. Nº 292	50,000			
21) Para adquisición de combustibles y lubricantes en el traslado de Conscriptos del Ejército y transporte de carga demás Instituciones				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
ciones de la Defensa Nacional dentro del Litoral e Isla de Pascua	15.000,000			
22) Para formar la cuenta capital y efectuar todas las adquisiciones, inversiones y gastos que sean necesarios, que se requieran para la explotación comercial de la Isla de Pascua, por cuenta del Estado, la que será ejercida por el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina	10.000,000			
23) Para contratar personal destinado al servicio de la policía marítima aduanera a cargo de la Dirección del Litoral y para materiales, combustibles, lubricantes y demás elementos necesarios para el funcionamiento de dicho servicio	55.000,000			
24) Para completar valor de la construcción Monumento a Prat en Santiago..	5.000,000			
25) Cuota para el Departamento de Navegación e Hidrografía, para adquisición de repuestos, consumos, instrumentos y máquinas técnicas y pago de jornales al personal del Departamento	3.000,000			
26) Para la Misión Naval de Chile en EE. UU. e Inglaterra	12.000,000			
27) Para gastos de instrucción del personal en comisión de estudios en el extranjero	2.400,000			
28) Para pagar la cuota a la International Hydrographic Bureau	784,200			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/04				
29) Para pagar la tercera parte que corresponde a la Subsecretaría de Marina en las cuotas de afiliación del Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares de Lieja, Bélgica	40,200			
30) Para informaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional	200,000			
31) Para efectuar todas las adquisiciones, inversiones, pagos y gastos que sean necesarios en la instalación de gas en la 2.a Zona Naval	8.000,000			
32) Para restaurar y acondicionar el Club Naval . . .	4.000,000			
33) Para el funcionamiento de los Hospitales Navales ..	17.500,000			
34) Para restaurar y acondicionar el Club Naval de Campo "Las Salinas"	1.000,000			
35) Para levantamiento Hidrográfico del Canal Murray	1.500,000			
w) Adquisiciones		1.254.700,900	429.303,528	
1) A la Subsecretaría de Marina	71,200			
2) Estado Mayor de las FF. AA.	60,000			
3) Para los Servicios Generales de la Armada	382.019,700			
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	300,000			
5) Para el Cuerpo de Defensa de Costa	30.000,000			
6) Para la Misión Naval de Chile en EE. UU. e Inglaterra	2.250,000			
7) Para cubrir la cuota correspondiente para suplementar la Ley N.o 7,144, con que la Armada adquirirá destructores, y gastos inhe-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
10/01/04				
	rentes (D. S. N.º 25, de 10-V-54 y 13, de 7-III-55)	795.000,000		
	8) Para adquirir una lancha a motor para viajes y comisiones en la zona del Canal de Beagle.	15.000,000		
	9) Para adquirir helicópteros, repuestos, combustibles, lubricantes, etc. para los mismos, destinados al Servicio de Salvataje Marítimo	30.000,000		
	y) Premios	4.427,200	2.860,000	
	1) Para premios, medallas y condecoraciones por años de servicios	4.347,200		
	2) Para medallas por años de servicios a Oficiales de la Marina Mercante Nacional y condecoraciones por salvamento de vidas humanas en el mar	70,000		
	3) Dirección de Reclutamiento y Estadística	10,000		
	z) Construcciones menores	12.100,000	4.400,000	
	1) Para los servicios generales de la Armada	10.000,000		
	2) Para el Cuerpo de Defensa de Costa	2.100,000		
	Totales	7.006.584,119	2.937.852,327	
10/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				533.400,000
	a) Obras públicas	533.400,000	96.200,000	
	1) Para pago de intereses y amortización del 7% del valor que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional invirtió en la construcción del edificio del Ministerio de Defensa Nacional	229,910		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/11				
2) Para completar el servicio de los préstamos contratados en conformidad a la Ley N° 6,024, valores que deberán ser pagados por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública: Servicio de Seguro Social .. 122,411 Con el Banco del Estado ... 134,400	256,811			
3) Para construcciones, adquisiciones de inmuebles y reparaciones de casas, muelles y embarcaderos, y pago de honorarios a profesionales, etc., de acuerdo con el plan elaborado por el Depto. de Arquitectura de la Armada ...	350.000,000			
4) Para conservación y reparación de poblaciones construídas de acuerdo con la Ley 6,024 ...	1.500,000			
5) Para construcciones de edificios, cuarteles, casinos, etc. del Cuerpo de Defensa de Costa ...	20.000,000			
6) Para pagar la adquisición de bienes raíces en Santiago, incluyendo terrenos pertenecientes a la Universidad de Chile, que se destinarán al personal de la Armada ...	15.000,000			
7) Para conservación y mejoramiento de casas construídas de acuerdo con la Ley N° 8,989 y Ley N° 9,641	1.500,000			
8) Para continuar un plan de construcciones de obras hidráulicas, en la base naval de Talcahuano (Molo de abrigo; entrada al dique				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/11				
Nº 2: dique y canal de acceso)	10.000,000			
9) Para atender a la adquisición y construcción de buques, embarcaciones, cuarteles, casas, pabellones; y para la adquisición de elementos, combustibles y útiles en general que sean necesarios para el desarrollo político-económico y la atención del territorio nacional en Punta Arenas, Tierra del Fuego y Navarino	25.000,000			
Los fondos de los números 3), 5), 8), 9), 10) y 12) que no alcancen a invertirse durante el año, no pasarán a rentas generales y se seguirán acumulando en una cuenta especial, para ser invertidos en los fines señalados.				
10) Para atender al desarrollo de la Base Naval de Mejillones, expropiaciones, construcciones, instalaciones y demás gastos generales..	25.000,000			
11) Para expropiar o adquirir terrenos de FF. CC. y barrios anexos, adyacentes a la Base Naval de Talcahuano	12.000,000			
12) Para iniciar la construcción o adquisición de habitaciones para Oficiales, Suboficiales, y Marineros en las Bases de Punta Arenas y Puerto Montt, Zonas Navales de Valparaíso y Talcahuano	60.000,000			
13) Para pagar la adquisición de Bienes Raíces en Valparaíso, que se destinará al personal de la Armada.				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
10/01/11					
sujeto al pago de arrendamiento		12.913,279			
Totales			533.400,000	96.200,000	
10/01/12 Planta suplementaria					26.593,320
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
a) Personal Técnico					
4º	Embarcador de la Dirección del Litoral y Marina Mercante	331,560	1	331,560	
b) Personal Administrativo					
8º	Oficiales 3.os	251,280	33	8.292,240	
9º	Oficiales 4.os	233,280	6	1.399,680	
c) Guardaalmacenes					
5ª	C. Guardaalmacén Mayor	497,520	1	497,520	
6ª	C. Guardaalmacenes	464,640	9	4.181,760	
3º	Ayudantes de Guardaalmacenes	357,360	2	714,720	
e) Empleados Asimilados					
6ª	C. A Capitán de Corbeta: Oficiales Guardieros y de cargo del Arsenal de Talcahuano	464,640	2	929,280	
SERVICIO DE FAROS					
7ª	C. Oficiales	431,760	3	1.295,280	
2º	Oficiales	374,760	6	2.248,560	
4º	Oficiales	331,560	10	3.315,600	
5º	Oficiales	307,920	11	3.387,120	
Totales			84	26.593,320	17.403,360

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA PARA EL AÑO 1956

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaria de Marina	TOTALES 1956	TOTALES 1955
01		Sueldos fijos	4.499.994,328	4.499.994,328	2.379.980,412
02		Sobresueldos fijos	2.822.613,441	2.822.613,441	1.380.330,460
	a)	Por años de servicio	21.000,000	21.000,000	10.000,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	420.000,000	420.000,000	221.000,000
	c)	Por especialidad en ciertos servicios	35.700,000	35.700,000	20.665,000
	d)	Por gastos de representación	37,950	37,950	25,300
	e)	Asignación familiar	881.476,200	881.476,200	323.347,970
	f)	Por otros conceptos	1.464.399,291	1.464.399,291	805.292,190
04		Gastos variables	7.006.584,118	7.006.584,118	2.937.852,327
	a)	Personal a contrata	18.009,800	18.009,800	9.910,200
	b)	Gratificaciones y premios	40.065,000	40.065,000	27.091,000
	c)	Viáticos	9.925,000	9.925,000	4.240,000
	d)	Jornales	600.000,000	600.000,000	264.000,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	10.411,600	10.411,600	5.397,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	20.000,000	20.000,000	10.000,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	62.709,260	62.709,260	29.980,999
	g)	Materiales y artículos de consumo	1.563.909,809	1.563.909,809	648.933,000
	i-1)	Rancho o alimentación	1.986.000,000	1.986.000,000	942.450,000
	i-2)	Forraje	5.000,000	5.000,000	2.500,000
	i-3)	Vestuario y equipo	480.000,000	480.000,000	196.610,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	3.706,000	3.706,000	1.642,000
	k)	Gastos generales de oficina	5.091,400	5.091,400	1.880,000
	l)	Conservación y reparaciones	432.303,800	432.303,800	105.298,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	41.765,000	41.765,000	27.635,000
	o)	Maniobras militares	3.685,000	3.685,000	1.080,000
	p)	Previsión y patentes	120.074,750	120.074,750	53.777,000
	q)	Mantenimiento de aviones	33.104,200	33.104,200	17.144,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	46.700,000	46.700,000	20.800,000
	v)	Varios e imprevistos	252.895,400	252.895,400	130.920,600
	w)	Adquisiciones	1.254.700,900	1.254.700,900	429.303,528
	y)	Premios	4.427,200	4.427,200	2.860,000
	z)	Construcciones menores	12.100,000	12.100,000	4.400,000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios ex- traordinarios	533.400,000	533.400,000	96.200,000
	a)	Obras públicas	533.400,000	533.400,000	96.200,000
12		Planta suplementaria	26.593,320	26.593,320	17.403,360
		TOTALES 1956	14.889.185,208	14.889.185,208
		TOTALES 1955	6.811.766,559	6.811.766,559

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE AVIACION

Para el año 1956



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1956

SUBSECRETARIA DE AVIACION

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N.o 9,978, de 8- IX-1951. (Fija actual planta de Oficiales de Administración).
 Ley N.o 10,339, de 19- V-1952. (Fija planta de Oficiales de la Rama Técnica Auxiliar).
 Ley N.o 10,343, de 28- V-1952. (Aumenta sueldos y quinquenios al personal de Defensa Nacional).
 Ley N.o 10,489, de 17- IX-1952. (Fija planta personal Aeropuertos).
 D. F. L. N.o 146, de 21- VII-1953. (Aumenta planta Oficiales Administración).
 D. F. L. N.o 392, de 5-VIII-1953. (Fija plantas de Oficiales y Empleados Civiles).
 Ley N.o 11,595, de 3- IX-1954. (Encasilla FF. AA. y crea nuevos cargos).
 Ley N.o 11,764, de 29- XII-1954. (Modifica rentas Administración Pública).
 Ley N.o 11,824, de 2- II-1955. (Fija texto refundido de la Ley N.o 11,595).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
11/01/01 Sueldos fijos					1,641,304,200
<u>Grado</u>	<u>Designación</u>	<u>Sueldo Unitario</u>	<u>N.o de Empl.</u>		
Subsecretaría					
2º C.	Subsecretario de Aviación ..	694,560	1 (*)	694,560	
4º C.	Jefes de Sección	555,600	2	1.111,200	
5º C.	Oficiales 1.os	497,520	3	1.492,560	
1º	Oficiales 2.os	408,600	3	1.225,800	
10º	Chofer	216,240	1	216,240	
a) OFICIALES DE ARMAS					
Rama del Aire					
1º C.	Comandante en Jefe	720,840	1	720,840	
2º C.	General del Aire	694,560	1	694,560	
3º C.	Generales de Brigada Aé- rea	592,680	4	2.370,720	
4º C.	Coroneles	555,600	14	7.778,400	
5º C.	Comandantes de Grupo ...	497,520	28	13.980,560	
6º C.	Comandantes de Escuadrilla	464,640	52	24.161,280	
1º	Capitanes de Bandada ...	408,600	70	28.602,000	
	Tenientes y Subtenientes		136	36.106,080	
Ingenieros					
3º C.	General de Brigada Aérea Ingeniero	592,680	1	592,680	
(*) Art. 57º D. F. L. Nº 256, de 1953.					

Exento personal de armas

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
11/01/01					
4 ^a	C. Coroneles Ingenieros	555,600	3	1.666,800	
5 ^a	C. Comandantes de Grupo In- genieros	497,520	5	2.487,600	
6 ^a	C. Comandantes de Escuadrilla Ingenieros	464,640	13	6.040,320	
	Capitanes de Bandada, Te- nientes y Subtenientes In- genieros		36	10.246,320	
Rama de Defensa Antiaérea					
3 ^a	C. General de Brigada de De- fensa Antiaérea	592,680	1	592,680	
4 ^a	C. Coroneles de Defensa Anti- aérea	555,600	3	1.666,800	
5 ^a	C. Comandantes de Grupo de Defensa Antiaérea	497,520	6	2.985,120	
6 ^a	C. Comandantes de Escuadri- lla de Defensa Antiaérea . .	464,640	10	4.646,400	
1 ^o	Capitanes de Bandada de Defensa Antiaérea	408,600	19	7.763,400	
	Tenientes y Subtenientes de Defensa Antiaérea		15	4.466,880	
b) OFICIALES DE LOS SERVICIOS					
Administración					
3 ^a	C. General de Brigada Aérea Contador	592,680	1	592,680	
4 ^a	C. Coroneles Contadores	555,600	2	1.111,200	
5 ^a	C. Comandantes de Grupo Con- tadores	497,520	7	3.482,640	
6 ^a	C. Comandantes de Escuadri- lla Contadores	464,640	10	4.646,400	
1 ^o	Capitanes de Bandada Con- tadores	408,600	17	6.946,200	
	Tenientes y Subtenientes Contadores		20	5.006,520	
Justicia					
3 ^a	C. General de Brigada Aérea Auditor	592,680	1	592,680	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/01					
4 ^a C.	Coronel Auditor	555,600	1	555,600	
5 ^a C.	Comandante de Grupo Auditor	497,520	1	497,520	
6 ^a C.	Comandante de Escuadrilla Auditor	464,640	1	464,640	
Sanidad					
3 ^a C.	General de Brigada Aérea de Sanidad	592,680	1	592,680	
4 ^a C.	Coroneles de Sanidad	555,600	2	1.111,200	
5 ^a C.	Comandantes de Grupo de Sanidad	497,520	3	1.492,560	
6 ^a C.	Comandantes de Escuadrilla de Sanidad	464,640	5	2.323,200	
1 ^o	Capitanes de Bandada de Sanidad	408,600	7	2.860,200	
	Tenientes de Sanidad		10	2.673,360	
Sanidad Dental					
4 ^a C.	Coronel Dentista	555,600	1	555,600	
5 ^a C.	Comandante de Grupo Dentista	497,520	1	497,520	
6 ^a C.	Comandantes de Escuadrilla Dentistas	464,640	3	1.393,920	
1 ^o	Capitanes de Bandada Dentistas	408,600	4	1.634,400	
	Tenientes Dentistas		7	1.839,240	
Rama Auxiliar					
4 ^a C.	Coronel de Rama Auxiliar	555,600	1	555,600	
5 ^a C.	Comandante de Grupo de la Rama Auxiliar	497,520	1	497,520	
6 ^a C.	Comandantes de Escuadrilla de la Rama Auxiliar	464,640	3	1.393,920	
1 ^o	Capitanes de Bandada de la Rama Auxiliar	408,600	11	4.494,600	
Servicio Religioso					
1 ^o	Capellán 1.o	408,600	1	408,600	
8 ^o	Capellán 2.o	251,280	1	251,280	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/01					
Bandas					
6º C. Comandante de Escuadrilla de Bandas..	464,640	1	464,640		
1º Capitán de Bandada de Bandas..	408,600	1	408,600		
Servicio de Aeropuertos					
6º C. Comandantes de Escuadrilla de Aeropuertos	464,640	3	1.393,920		
1º Capitanes de Bandada de Aeropuertos..	408,600	7	2.860,200		
8º Tenientes de Aeropuertos	251,280	3	753,840		
a) EMPLEADOS CIVILES					
Servicio Administrativo					
7º C. Oficial..	431,760	1	431,760		
4º Oficiales..	331,560	10	3.315,600		
6º Oficiales....	281,400	7	1.969,800		
Servicio Meteorológico de Chile					
6º C. Jefe..	464,640	1	464,640		
7º C. Subjefe..	431,760	1	431,760		
2º Meteorólogos..	374,760	2	749,520		
3º Meteorólogos..	357,360	3	1.072,080		
4º Meteorólogos..	331,560	4	1.326,240		
5º Meteorólogos..	307,920	6	1.847,520		
6º Meteorólogos....	281,400	7	1.969,800		
7º Meteorólogos Ayudantes..	269,400	8	2.155,200		
8º Meteorólogos Ayudantes ..	251,280	5	1.256,400		
Servicio de Arquitectura					
7º C. Arquitecto..	431,760	1	431,760		
2º Arquitectos..	374,760	2	749,520		
Servicio de Dibujantes					
7º C. Dibujante..	431,760	1	431,760		
3º Dibujantes..	357,360	5	1.786,800		
6º Dibujantes..	281,400	3	844,200		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
11/01/01					
Servicio de Radiotécnicos					
7 ^º C. Técnico en Radio..	431,760	1	431,760		
2 ^º Técnico en Radio..	374,760	1	374,760		
3 ^º Técnicos en Radio	357,360	2	714,720		
Servicio de Ingenieros					
6 ^º C. Ingeniero..	464,640	1	464,640		
7 ^º C. Ingeniero	431,760	1	431,760		
Servicio de Sanidad					
6 ^º C. Médicos..	464,640	6	2,787,840		
1 ^º Médicos..	408,600	2	817,200		
4 ^º Médicos..	331,560	28	9,283,680		
7 ^º Médicos..	269,400	20	5,388,000		
10 ^º Médicos..	216,240	9	1,946,160		
Servicio de Laboratorio y Rayos X					
6 ^º C. Médicos....	464,640	2	929,280		
1 ^º Médicos..	408,600	4	1,634,400		
4 ^º Médicos..	331,560	7	2,320,920		
Servicio Dental					
6 ^º C. Dentistas	464,640	2	929,280		
1 ^º Dentistas..	408,600	3	1,225,800		
4 ^º Dentistas..	331,560	10	3,315,600		
7 ^º Dentistas..	269,400	5	1,347,000		
Servicio de Bienestar Social					
1 ^º Visitadora Jefe	408,600	1	408,600		
2 ^º Visitadora..	374,760	1	374,760		
3 ^º Visitadora..	357,360	1	357,360		
4 ^º Visitadora..	331,560	1	331,560		
5 ^º Visitadoras..	307,920	2	615,840		
7 ^º Visitadoras..	269,400	2	538,800		
8 ^º Visitadora..	251,280	1	251,280		
9 ^º Visitadora..	233,280	1	233,280		
9 ^º Auxiliares Sociales..	233,280	3	699,840		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
11/01/01					
Servicio Auxiliar de Química					
5º	Auxiliar Químico..	307,920	1	307,920	
7º	Auxiliar Químico..	269,400	1	269,400	
Servicio de Matronas					
1º	Matronas..	408,600	5	2.043,000	
7º	Matronas..	269,400	4	1.077,600	
8º	Matronas..	251,280	4	1.005,120	
Servicio Auxiliar de Sanidad					
6º	Auxiliares de Sanidad.. . .	231,400	2	562,800	
7º	Auxiliares de Sanidad.. . .	269,400	5	1.347,000	
8º	Auxiliares de Sanidad.. . .	251,280	7	1.758,960	
Junta de Aeronáutica Civil					
3º	Secretario General Abogado	357,360	1	357,360	
7º	Oficiales..	269,400	2	538,800	
10º	Oficiales..	216,240	2	432,480	
Servicios Generales					
4º	C. Secretario de Calificaciones de la Dirección del Personal..	555,600	1	555,600	
6º	C. Técnico especialista (1); Traductor (1); Jefe de Sección Asistencia Económica (1)..	464,640	3	1.293,920	
7º	C. Químico..	431,760	1	431,760	
1º	Radiotécnico..	408,600	1	408,600	
3º	Jefe Estadística (1); Meteorólogos (6); Inspector de Obras (1); Bibliotecario (1)..	357,360	9	3.216,240	
4º	Secretarios Estadísticos (2); Mecánico Dental (1); Traductor Técnico (1).. . .	331,560	4	1.326,240	
5º	Secretario Estadística (1); Ayudantes Estadísticos (2)..	307,920	3	923,760	

SUBSECRETARIA DE AVIACION

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/01				
8º	Maestro de Armas.	251,280	1	251,280
10º	Controlador de Estadística de Aeronáutica.	216,240	1	216,240
Servicio de Farmacia				
6º	C. Farmacéutico.	464,640	1	464,640
1º	Farmacéutico.	408,600	1	408,600
3º	Farmacéutico	357,360	1	357,360
Enfermeras Hospitalarias				
1º	Enfermera.	408,600	1	408,600
4º	Enfermeras.	331,560	3	994,680
6º	Enfermeras.	281,400	20	5.628,000
Enfermeras Sanitarias				
1º	Enfermera Sanitaria.	408,600	1	408,600
3º	Enfermera Sanitaria.	357,360	1	357,360
5º	Enfermera Sanitaria.	307,920	1	307,920
Dietistas				
1º	Dietista.	408,600	1	408,600
3º	Dietista.	357,360	1	357,360
Controladores del Tránsito Aéreo				
1º	Jefe Controlador de Tránsito Aéreo	408,600	1	408,600
3º	Controladores Tránsito Aéreo.	357,360	9	3.216,240
4º	Controladores Tránsito Aéreo.	331,560	6	1.989,360
Suboficiales, Soldados y Conscriptos				
Personal de suboficiales y soldados de las Ramas del Aire y Terrestre.				1,202.404,440
Contingente de Conscriptos en un año.			600	1.826,800
Alféreces y Subalféreces de Aviación (deberá descontárseles el 8% para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y el 5% para el fondo de desahucio de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/01					
la Ley N.º 8.895, y el resto lo percibirá la Escuela de Aviación para los gastos de alimentación, vestuario y demás que origine la atención de este personal durante su permanencia en el Establecimiento) Leyes N.ºs 9.647 y 11.595	182,160	47	8.561,520		
Cadetes de Aviación (Igual descuento se hará a los alumnos del penúltimo año de estudio). Leyes 11.595 y 11.824	182,160	153	27.870,480		
Sueldo del grado o empleo superior					
Para pagar a los Oficiales, Empleados Civiles, Suboficiales y Soldados la diferencia de mayor sueldo y la que precede a la renta del grado inmediatamente superior, de acuerdo con las Leyes N.ºs 11.595 y 11.824			90.500,000		
Totales		<i>1656</i>	1,641.304,200	802.628,880	
11/01/02 Sobresueldos fijos					990.742,200
a) Por años de servicio			43.066,000	14.800,000	
1) Para pagar a los profesores civiles que se desempeñen en los Establecimientos de Instrucción de la Fuerza Aérea de Chile los aumentos trienales que les corresponda, de acuerdo con los Arts. 12 y 85 de la Ley N.º 10.343 y Ley N.º 11.595	13.500,000				
2) 10% para pagar al personal con 15 o más años de servicios y que hubieran permanecido más de 10					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/02				
años sin ascender, Art. 5º, inciso 7º, de la Ley N.º 11.824 en relación con la Ley Nº 11.595	500,000			
3) Para pagar al personal de la Maestranza de la F. A. de Chile, que tenga más de 10 años de servicios en esta especialidad, una gratificación del 20% sobre el sueldo asignado a su empleo (Art. 8º de la Ley N.º 11.824)	29.066,000			
b) Por residencia en ciertas zonas Para pagar al personal la gratificación de zona (Art. 34º, D. F. L. N.º 256, de 1953 y Art. 7º Ley Nº 11.824)	120.000,000	120.000,000	40.000,000	
c) Por especialidad en ciertos servicios		88.500,000	51.400,000	
1) Para el pago del aumento del 25% de vuelo sobre sus sueldos al personal de Oficiales, suboficiales, soldados y subalféreces de la Rama del Aire, Oficiales Ingenieros, Paracaidistas y Oficiales de la Rama Auxiliar provenientes de Suboficiales de Armas de la Rama del Aire (Arts. 9º y 10º de la Ley N.º 11.824)	88.000,000			
2) Para el pago del aumento del 25% y 15% sobre sus sueldos, al personal de buzos de la F. A. de Ch. Art. 31º de la Ley Nº 11.824, en relación con la Ley Nº 11.595	500,000			
d) Por gastos de representación		36,000	24,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/02				
	Para gratificación de adictos	36,000		
e)	Asignación familiar	274.500,000	120.000,000	
	Para pagar al personal de la F. A. Ch. la asignación familiar, de acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. 256, de 1953 y 7º de la Ley Nº 11.824	274.500,000		
f)	Por otros conceptos	464.640,200	264.498,110	
	1) Para dar cumplimiento en parte a la Ley Nº 6,024	466,400		
	2) Para atender al pago de la gratificación de vuelo y de embarcado (Arts. 11º y 12º de la Ley Nº 11.824)	3.000,000		
	3) Para el pago de la asignación de vestuario al personal de Suboficiales y Soldados de la F. A. Ch., a razón de \$ 12,000 anuales a cada uno	66.100,000		
	4) Para remunerar al profesorado civil y militar que desempeña asignaturas en los Establecimientos de Instrucción de la F. A. de Chile, Leyes N.os 10.343, 10.990, 11.595, y Arts. 35º y 36º de la Ley Nº 11.824	27.300,000		
	5) Para pagar al personal que presta sus servicios en la Subsecretaría de Aviación, según les corresponda, el porcentaje del 20% sobre sus sueldos. (Art. 39º Ley Nº 9,647 y 33º de la Ley Nº 11.824)	2.400,000		
	6) Para pago de asignación por pérdidas de caja a los Contadores que tengan a su cargo pago de haberes a razón de \$ 6.000 anuales a c/u. (Art. 1º Ley N.o 11.595 y Ley Nº 11.824 Art. 30º) .	189,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/02			
7) Para pagar la asignación al Ministro de la Corte Marcial de Aviación (Art. 1º, letra e), Ley Nº 11.595) 300,000			
8) Para pagar la asignación establecida en el Art. 128.o de la Ley N.o 10.343 (Art. 2º de la Ley N.o 11.595 y 40º de la ley N.o 11.824) 92.748,000			
9) Para el pago del recargo y diferencia de moneda extranjera al personal en el exterior... .. 271.236,800			
10) Para pagar del 10 al 20% a los profesionales funcionarios que desempeñan cargos en especialidades peligrosas o nocivas para la salud, de acuerdo con el Art. 11.o, letra e), de la Ley N.o 10,223, Art. 29.o de la Ley N.o 11.595 y Art. 41º de la Ley 11.824 900,000			
Totales	990.742,200	490.722,110	
11/01/04 Gastos variables			1.701.447,732
a) Personal a contrata 23.000,000 Sueldos del personal especialista contratado, Misión Aérea Norteamericana y otros para la F. A. de Chile 23.000,000	23.000,000	7.443,000	
b) Gratificaciones y premios 34.595,000 1) Indemnización por cambio de guarnición para el personal de la F. A. de Chile que esté obligado a cambiar de residencia por haber recibido nueva destinación, (Leyes N.os 11.595 y 11.824) 24.000,000	34.595,000	19.290,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
11/01/04				
2) Para pagar al personal a contrata las gratificaciones de zona, vuelo y aumento de 20% sobre sus sueldos por cada 5 años de servicio, de acuerdo con sus contratos y la asignación familiar (Leyes N.os 11.595 y 11.824)	2.500,000			
3) Para pagar gratificación de aislamiento al personal que presta sus servicios en: Lagunas, Palena, Río Cisnes, Puerto Edén, Cerro Guido, Cristo Redentor, Chile Chico e Isla de Pascua, a razón de \$ 24,000 anuales c/u.	1.000,000			
4) Para pagar a Oficiales o Empleados Civiles, a razón de \$ 96,000 anuales c/u., y a los Suboficiales y Soldados, a razón de \$ 72,000 anuales c/u., su gratificación de aislamiento en la Antártida	2.000,000			
5) Subsidio a los alumnos de la Escuela de Aviación y Suboficiales que reciban su despacho de Oficial, a razón de \$ 30,000 anuales a c/u.	1.800,000			
6) Para gastos de representación de las autoridades y reparticiones de la Fuerza Aérea de Chile:				
a) Subsecretaría de Aviación	60,000			
b) Estado Mayor de las FF. AA.	35,000			
c) Fuerza Aérea de Chile	3.200,000			
e) Viáticos.		13.600,000	9.000,000	
1) Subsecretaría de Avia-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/04				
	ción	80,000		
	2) Estado Mayor de las FF. AA.	65,000		
	3) Fuerza Aérea de Chile .	13.355,000		
	4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	100,000		
	d) Jornales	20.000,000	3.000,000	
	Para atender al pago de jornales en los Servicios de la Fuerza Aérea de Chile, imposición patronal y asignación familiar.. . . .	20.000,000		
	e) Arriendo de bienes raíces	8.040,000	3.693,000	
	1) Fuerza Aérea de Chile	6.732,400		
	2) Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	202,600		
	3) Dirección de Reclutamiento y Estadística	385,000		
	4) Misión Aérea de Chile en Washington	720,000		
	f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	12.000,000	6.000,000	
	f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	35.000,000	15.000,000	
	g) Materiales y artículos de consumo	62.763,200	40.438,000	
	1) Ministerio de Defensa Nacional	318,200		
	2) Subsecretaría de Aviación	150,000		
	3) Estado Mayor de las FF. AA.	45,000		
	4) Dirección del Tránsito Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile	150,000		
	5) Fuerza Aérea de Chile	62.000,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/04				
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística	100,000			
h) Material de guerra		8.000,000	1.500,000	
i-1) Rancho o alimentación		354.000,900	180.200,000	
1) Para rancho o alimentación	353.500,000			
2) Para alimentación de alacalufes	500,000			
i-3) Vestuario y equipo		473.800,000	143.700,000	
1) Para vestuario y equipo de la F. A. de Chile	460.000,000			
2) Para vestuario y equipo de Subalféreces y Cadetes	12.000,000			
3) Vestuario y equipo para alumnos que ingresen a la Escuela de Aviación, hijos del personal de las FF. AA. y de Carabineros por resolución del Ministerio, a propuesta de la Comandancia en Jefe	1.800,000			
Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre, de autorizaciones concedidas con cargo a este rubro, quedarán en "Obligaciones por cumplir".				
j) Impresos, impresiones y publicaciones		6.025,160	2.493,500	
1) Ministerio de Defensa Nacional	5,160			
2) Subsecretaría de Aviación	75,00			
3) Estado Mayor FF. AA.	45,000			
4) Dirección del Tránsito				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/04				
Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile		1.000,000		
5) Fuerza Aérea de Chile		4.500,000		
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística		400,000		
k) Gastos generales de oficina		6.178,600	2.628,500	
1) Ministerio de Defensa Nacional		8,600		
2) Subsecretaría de Aviación		100,000		
3) Estado Mayor FF. AA.		15,000		
4) Dirección del Tránsito Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile		30,000		
5) Fuerza Aérea de Chile		6.000,000		
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística		25,000		
l) Conservación y reparaciones		17.326,200	13.942,000	
1) Ministerio de Defensa Nacional		361,200		
2) Subsecretaría de Aviación		150,000		
3) Estado Mayor de las FF. AA.		35,000		
4) Dirección del Tránsito Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile		1.500,000		
5) Fuerza Aérea de Chile		15.200,000		
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística		80,000		
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		35.200,000	19.070,000	
1) Subsecretaría de Aviación		85,000		
2) Estado Mayor de las FF. AA.		35,000		
3) Fuerza Aérea de Chile		35.000,000		
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística		80,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/04			
o) Maniobras militares	10.000,000	10.000,000	
Para atender a los gastos de viajes de instrucción, reconocimientos y cooperación con el Ejército y Armada, raids, inclusive los gastos imprevistos que por este motivo se originen:			
1) Estado Mayor de las FF. AA. 80,000			
2) Fuerza Aérea de Chile . 9.920,000			
p) Previsión y patentes	49.655,000	21.210,000	
1) Medicina Preventiva, de acuerdo con las Leyes N.os 6,174 y 6,501 20.000,000			
2) Hospitalización, funerales e indemnización del personal y conscriptos accidentados o fallecidos en actos del servicio y por otros gastos similares, y para indemnizar al personal que pierda especies particulares en accidentes provenientes de actos del servicio, de acuerdo con el sumario respectivo e imposiciones de la Ley de Servicio de Seguro Social para conscriptos por los años 1952 a 1956 10.000,000			
3) Para funcionamiento del Servicio de Bienestar Social:			
a) Subsecretaría de Aviación 120,000			
b) Estado Mayor de las FF. AA. 35,000			
c) Fuerza Aérea de Chile . 4.000,000			
d) Capital para el Servicio de Bienestar (Economato) 10.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/04				
4) Para financiamiento de la Farmacia de la Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile, por una sola vez	5.000,000			
5) Patentes	500,000			
q) Mantenimiento de aviones		328.400,000	181.000,000	
Para adquisición de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios del material de vuelo; instalaciones fijas para suministro de combustibles y lubricantes; equipos portátiles para suministro de combustibles y lubricantes en aeródromos de emergencia	328.400,000			
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		28.400,000	14.000,000	
1) Electricidad y gas	18.000,000			
2) Agua potable	4.000,000			
3) Teléfonos	6.400,000			
v) Varios e imprevistos		100.795,772	39.241,800	
1) Para el pago de derechos de internación de mercaderías que se adquieran en el extranjero por la F. A. Ch. y Misión Aérea Norteamericana	300,000			
2) Para gastos de funcionamiento del Consejo Superior de Defensa Nacional	50,000			
3) Para gastos del Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las FF. AA, incluso pago sesiones en conformidad al D. F. L. N.º 78/4.495, de 20-II-43, de Hacienda, y Art. 91º de la Ley Nº 10,343	250,000			
4) Para atender a necesidades imprevistas de la F. A. de Chile	4.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
11/01/04				
5) Para gastos secretos:				
a) Subsecretaría de Aviación	150,000			
b) F. A. de Chile	2.000,000			
c) Estado Mayor Fuerza Aérea	1.000,000			
d) Estado Mayor de las FF. AA.	105,000			
6) Haberes y viáticos rezagados	20.500,000			
7) Lavado de ropa de enfermerías	700,000			
8) Riego de canchas de aterrizaje	400,000			
9) Para mantenimiento de Mausoleo	100,000			
10) Para mantenimiento y funcionamiento de la base aérea Antártica "Gabriel González Videla" y "Pedro Aguirre Cerda" e Isla de Pascua	30.000,000			
11) Clubes de Aeromodelismo	150,000			
12) Para costear los gastos de profesores de la Academia de Defensa Nacional	41,500			
13) Para el fomento y práctica de la educación física y deportes en general incluyendo contratación de personal técnico	2.500,000			
14) Para el funcionamiento de la Junta de Aeronáutica Civil y pago de sueldos al personal	2.000,000			
15) Para restaurar, acondicionar y amoblar el Club de la Fuerza Aérea de Chile	2.000,000			
16) Para el funcionamiento del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile	20.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/04				
17) Para atender al funcionamiento del equipo mecanizado de las Direcciones del Personal, de los Servicios y Contabilidad, materiales para el mismo y asignación mensual al personal que se desempeñe atendiendo las máquinas respectivas	6.000,000			
18) Para atender a los diversos gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Misión Aérea de Chile en Washington (US\$ 20,000)	6.000,000			
19) Para el funcionamiento de la "Oficina de Relaciones Públicas y Prensa del Ministerio de Defensa Nacional"	150,000			
20) Para pagar la cuota al Comité Internacional de Medicina y Farmacia Militares de Lieja, Bélgica (US\$ 134)	40,200			
21) Para ayuda a las Brigadas Aéreas infantiles	500,000			
22) Para pagar a la Empresa de los FF. CC. del Estado, pasajes y fletes adeudados del año 1953	959,072			
23) Participación de Chile a la Organización Meteorológica Mundial, según convenio Internacional (US\$ 3.000) .	900,000			
w) Adquisiciones		63.578,800	29.055,000	
Para la adquisición de maquinarias y herramientas de maestranza, muebles y otros artículos inventariables destinados a las unidades, reparticiones y casinos de la F. A. de Chile:				
1) Ministerio de Defensa Nacional	68,800			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por ítem 1956
11/01/04				
2)	Subsecretaría de Aviación	150,000		
3)	Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	60,000		
4)	Dirección del Tránsito Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile	2.000,000		
5)	Fuerza Aérea de Chile .	61.000,000		
6)	Dirección de Reclutamiento y Estadística	300,000		
x)	Subvenciones	3.000,000		
	Subvención por única vez al Club "Alas de Chile", formado por el personal de Suboficiales y soldados de la Fuerza Aérea de Chile; como aporte para la adquisición de un bien inmueble destinado a la sede social de dicho Club	3.000,000		
y)	Premios	8.090,000	4.460,000	
1)	Subsecretaría de Aviación	80,000		
2)	Premios para la F. A. CH.	8.000,000		
3)	Dirección de Reclutamiento y Estadística	10,000		
Totales		1.701.447,732	766.364,800	
11/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				851.719,636
a)	Obras públicas	851.719,636	720.744,943	
1)	Para pago de intereses del 7% del valor que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional invirtió en la construcción del edificio del Ministerio de Defensa Nacional	919,636		
2)	Para construcciones y reparaciones de edificios,			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1956	Presupuesto en 1955	Totales por item 1956
11/01/11				
<p>polígonos, polvorines y hangares; adquisiciones de bienes raíces; pavimentación e iluminación de canchas de aterrizaje e instalaciones de las diferentes unidades de la F. A. de Chile y contratación de personal técnico y especializado 150.000,000</p>				
<p>3) Para construcción y mejoramiento de instalaciones y pistas de los aeródromos del país que sirvan a las finalidades, necesidades y objetivos de la Fuerza Aérea de Chile y contratación de personal técnico 100.000,00</p>				
<p>4) Para continuar las construcciones en el Hospital de la Fuerza Aérea de Chile . 80.000,000</p>				
<p>5) Para conservación y mejoramiento de casas construidas, de acuerdo con la Ley N° 8,989 800,000</p>				
<p>6) Para la construcción de Bases Aéreas y sus instalaciones 420.000,000</p>				
<p>7) Para la continuación de construcciones de edificios e instalaciones destinados a la Escuela de Aviación .. 100.000,000</p>				
<p>Los saldos de las autorizaciones anteriores quedarán en las respectivas Tesorerías, para ser girados de inmediato a partir del 2 de enero de 1956, y no pasarán a cuenta de reservas o fondos generales de la Nación .</p>				
<p>Totales</p>		851.719,636	720.744,943	

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE AVIACION PARA EL AÑO 1956

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Subsecretaría de Aviación	TOTALES 1956	TOTALES 1955
01		Sueldos fijos	1,641.304,200	1,641.304,200	802.628,880
02		Sobresueldos fijos	990.742,200	990.742,200	490.722,110
	a)	Por años de servicio	43.066,000	43.066,000	14.800,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	120.000,000	120.000,000	40.000,000
	c)	Especialidad en ciertos servicios	88.500,000	88.500,000	51.400,000
	d)	Gastos de representación	36,000	36,000	24,000
	e)	Asignación familiar	274.500,000	274.500,000	120.000,000
	f)	Por otros conceptos	464.640,200	464.640,200	264.498,110
04		Gastos variables	1,701.447,732	1,701.447,732	766.384,800
	a)	Personal a contrata	23.000,000	23.000,000	7.443,000
	b)	Gratificaciones y premios	34.595,000	34.595,000	19.290,000
	c)	Viáticos	13.600,000	13.600,000	9.000,000
	d)	Jornales	20.000,000	20.000,000	3.000,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	8.040,000	8.040,000	3.693,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	12.000,000	12.000,000	6.000,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	35.000,000	35.000,000	15.000,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	62.763,200	62.763,200	40.438,000
	h)	Material de guerra	8.000,000	8.000,000	1.500,000
	i-1)	Rancho o alimentación	354.000,000	354.000,000	180.200,000
	i-3)	Vestuario y equipo	473.800,000	473.800,000	143.700,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	6.025,160	6.025,160	2.493,500
	k)	Gastos generales de oficina	6.178,600	6.178,600	2.628,500
	l)	Conservación y reparaciones	17.326,200	17.326,200	13.942,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	35.200,000	35.200,000	19.070,000
	o)	Maniobras militares	10.000,000	10.000,000	10.000,000
	p)	Previsión y patentes	49.655,000	49.655,000	21.210,000
	q)	Mantenimiento de aviones	328.400,000	328.400,000	181.000,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	28.400,000	28.400,000	14.000,000
	v)	Varios e imprevistos	100.795,772	100.795,772	39.241,800
	w)	Adquisiciones	63.578,800	63.578,800	29.055,000
	x)	Subvenciones	3.000,000	3.000,000
	y)	Premios	8.090,000	8.090,000	4.460,000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	851.719,636	851.719,636	720.744,943
	a)	Obras públicas	851.719,636	851.719,636	720.744,943
		TOTALES 1956	5,185.213,768	5,185.213,768
		TOTALES 1955	2,780.460,733	2,780.460,733